



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2017

IX Legislatura

Número 22

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz sobre participación y gobierno abierto.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

I. Sesión informativa de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz sobre participación y gobierno abierto.

Para sustanciar el objeto de la sesión, interviene la señora [Arroyo Hernández](#), consejera de Transparencia, Participación y Portavoz.....305

En el turno general interviene:

La señora [López Piñero](#), del G.P. Socialista.....310

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....315

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....319

La señora [Arroyo Hernández](#) contesta a los portavoces parlamentarios.....323

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

La señora [López Piñero](#).....326

El señor [Urralburu Arza](#).....329

El señor [Martínez Muñoz](#).....331

En el turno final para la consejera interviene la señora [Arroyo Hernández](#).....332

Se levanta la sesión a las 12 horas y 21 minutos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días. Vayan tomando asiento.

Da comienzo la Comisión de Asuntos Generales, Institucionales y de la Unión Europea con el único punto del orden del día, que es [sesión informativa en comisión para comparecencia, a petición propia, de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, sobre participación y gobierno abierto](#).

Por tanto, sin más dilación, tiene la palabra la señora doña Noelia Arroyo durante 30 minutos, a la que aprovecho para darle la bienvenida y agradecerle, como siempre, su predisposición para comparecer en esta comisión.

Muchas gracias.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Muchísimas gracias, señor presidente, señorías.

Hoy comparezco a petición propia para presentarles el documento inicial del primer borrador del plan regional de gobierno abierto. Un plan que queremos que sea el más participativo de los tres que se han redactado hasta la fecha en España. Por eso, lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los que ya han participado en su elaboración, los expertos, los empleados públicos, a todos los que a día de hoy lo siguen haciendo a través del Portal de la Transparencia, el tiempo, el interés que están dedicando a favor de algo que nos beneficia a todos. Porque el objetivo que pretendemos desde el Gobierno de la Región de Murcia es que este plan genere una cultura de la participación y que comprometa a las personas en la vida pública, que no solo conozcan el porqué de nuestras decisiones sino que puedan decidir junto a nosotros, personas activas y comprometidas con la vida pública.

Señorías, el presidente Fernando López Miras realizó una apuesta firme y decidida por la participación, la transparencia y el buen gobierno con la creación de una consejería específica en estas materias.

Tenemos unas instituciones democráticas que funcionan, incluso en graves situaciones de conflicto nacional, como tristemente hemos tenido que comprobar en los recientes acontecimientos de Cataluña, que amenazaban los derechos de todos los españoles.

En estos tiempos de posverdad, resulta imprescindible armarnos de ideas y de razones para reforzar nuestra democracia. Vivimos en un mundo en el que la democracia no se puede reducir a votar cada equis años. Es una sociedad de la inmediatez, en la que la gente habla y busca quien le escuche, y eso es en lo que cree este Gobierno, el Gobierno al que represento, y lo que tenemos que creernos y defender los que desempeñamos responsabilidades políticas. Este plan nace precisamente con ese propósito.

Si pedimos que los vecinos de nuestros pueblos y los vecinos de nuestras ciudades sientan que la vida pública les afecta directamente, tenemos que facilitarles herramientas accesibles, rápidas y efectivas para ejercer ese derecho de acceso a toda la información, para conocer lo que hacen sus administraciones, el porqué de sus decisiones, y estoy convencida de que este plan es la hoja de ruta perfecta para conseguir ese objetivo.

Señorías, hasta la fecha, en la opinión del equipo de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía, en opinión de quienes integramos esta Consejería, las cosas se han hecho bien. Se ha hecho un buen trabajo. La Comunidad, como saben, es puntera en estos temas desde la aprobación de la Ley de Transparencia, como así lo han certificado organizaciones de prestigio, la Organización de Consumidores y Usuarios, Transparencia Internacional, que nos ha calificado durante este tiempo con las mejores notas. Y esto no es un motivo precisamente para relajarnos, al contrario, nos hace ser aún más exigentes e intentar que esa cultura de la transparencia, que esa nueva cultura de la transparencia tenga una hoja de ruta clara.

Porque ya no se trata solamente de conocer la renta o el patrimonio de los altos cargos, eso ya lo tenemos publicado en el Portal de la Transparencia. Tampoco se trata de conocer ya en qué se gasta

el dinero de los impuestos de los murcianos, eso también lo sabemos céntimo a céntimo. Un ejemplo lo tenemos en ese modélico Portal de la Transparencia, que duplica las exigencias de la normativa básica en esta materia, reconocido por la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas. De lo que se trata es de vincular transparencia con participación ciudadana, porque para poder participar una ciudadanía democrática y activa necesita tener el mejor acceso a la información. Y precisamente en tiempos de bulos y de radicalidad, donde algunos políticos sin complejos faltan a la verdad y juegan con las emociones para movilizar cada vez más adhesiones, el mejor contrapeso es la apertura de datos públicos.

Tenemos que realizar una escucha activa y demostrar a todos los ciudadanos que lo que dicen es importante, que se tiene en cuenta, y que gracias a sus decisiones las cosas cambian. Por eso una de nuestras prioridades es la participación ciudadana. Pero eso es una calle en doble sentido, porque para que se dé, antes los ciudadanos, como decía, tienen que conocer el porqué de las decisiones de sus dirigentes, lo que hacen con su dinero, lo que suponen las decisiones que toman, la consecuencia que tienen en su día a día, los efectos benéficos o no al aplicarse esas decisiones, y todo eso se consigue solamente gracias a la transparencia, si existe, por tanto, transparencia.

Ahora nos queda extender a todas las instituciones de nuestra Comunidad esa excelencia que ha marcado, como digo, hasta la fecha la transparencia que ha ejercido la Comunidad Autónoma, promocionando en ella la participación, aunando esfuerzos con esas entidades en la divulgación de todos los datos abiertos, consensuando también evaluaciones de las políticas públicas con los organismos públicos y aplicar a todas el buen gobierno, y eso creo que se especifica perfectamente en el plan de gobierno abierto que hoy les presento.

En este punto quiero poner en valor también unas cifras, que nos han sorprendido incluso al equipo de la Consejería y que hemos actualizado con motivo de esta comparecencia. Desde la aprobación de la Ley de la Transparencia 445.000 personas han accedido al Portal de la Transparencia y se han descargado un total de más de 350.000 ficheros, al tiempo que durante este periodo de aplicación de la Ley de Transparencia el Gobierno regional ha puesto en marcha casi medio centenar de procesos participativos, que han contado con la participación de más de 15.000 ciudadanos.

Señorías, la finalidad es implicar en la elaboración del primer plan regional de gobierno abierto a la ciudadanía, a la sociedad civil y a la propia Administración, y orientar la acción de todas las consejerías.

La participación, para ser real, debe estar al comienzo del proceso, y eso es lo que hemos hecho en la primera fase de elaboración de este documento. Tras un diagnóstico inicial sobre el estado de las políticas de gobierno abierto en la Región de Murcia, se ha dado voz a los empleados públicos de la Administración regional, como principal activo del que dispone la Administración regional para la ejecución de sus políticas públicas. Hemos recabado sus opiniones a través de una amplia encuesta, que comprendía desde la valoración de las medidas ya implementadas hasta las sugerencias de nuevas propuestas en los diferentes ejes del plan. Pero también hemos descubierto que muchas de las cosas que nos pedían ya estaban publicadas en el Portal de la Transparencia. El nivel de conocimiento entre los empleados públicos era insuficiente, aunque hay que decir que la sensibilización en esta cuestión es realmente muy elevada.

La inmensa mayoría respalda las políticas de transparencia y piden que se les dé más difusión, más publicidad, que se intensifiquen y se difundan. Sobre esa consulta solo quiero destacar el resaltante número de aportaciones presentadas, 460 aportaciones, muestra del acierto de esta iniciativa entre empleados públicos, que han reconocido que era la primera vez precisamente que se les preguntaba directamente por los temas en los que ellos mismos están implicados, respondiendo sobresalientemente, y cuya principal preocupación tenía que ver precisamente también con la aplicación de la transparencia a los empleados públicos.

La siguiente medida fue ampliar la consulta pública a toda la ciudadanía en general, a fin de que se realizaran las aportaciones y se valoraran las medidas ya implementadas. La consulta pública confirmó el diagnóstico previo y permitió incorporar nuevas aportaciones.

Gracias a esas propuestas que se recogieron en esas acciones participativas y colaborativas ha sido posible analizar las debilidades y las fortalezas de las medidas ya emprendidas en esta materia de gobierno abierto que está trabajando el Gobierno regional. También nos ha permitido evaluar me-

jor aquellas otras que se consideraba necesario poder aplicar a partir de ahora.

Entre las fortalezas, el plan recoge el compromiso del Gobierno regional con esta materia, plasmado en la creación de una consejería con competencias específicas. Por otro lado, la existencia de un órgano colegiado para coordinar la implantación de medidas en la Administración regional, unido a uno tan consolidado como es el Portal de la Transparencia Y, por otro lado, la experiencia y el compromiso en la implementación de medidas de gobierno abierto por parte del personal adscrito a la Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana.

Con todo ello hemos redactado el documento inicial del plan, que es el que todos ustedes tienen a su disposición a través del Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma, y un resumen también que lo hace mucho más accesible, para que tengan todos los detalles.

Señorías, comienza posteriormente la segunda fase del plan, que es en la que nos encontramos en este mismo momento, que es la de la consulta pública. Hemos enviado el documento inicial a más de 3.800 asociaciones e instituciones de la Región de Murcia y hemos puesto una serie de reuniones en marcha ya a nivel más presencial, con colectivos y entidades, para explicar el plan y recoger todas sus sugerencias.

La primera de ellas fue con el Consejo de la Transparencia. El mismo día en el que se dio cuenta al Consejo de Gobierno del documento inicial del plan le entregué una copia personalmente al presidente del Consejo de la Transparencia, y posteriormente tuvimos una reunión de trabajo, esa ya pública y con medios de comunicación, para poder analizar todas las aportaciones y sugerencias, en un clima de cooperación institucional regido por la cordialidad y el respeto mutuo a cualquiera de las competencias que tenemos asignadas.

Además, hemos dado cuenta del plan a todos los ayuntamientos de la Región de Murcia, a través de la Red Regional de Municipios para la participación ciudadana, porque las leyes de transparencia nos afectan a todos, y queremos reforzar la colaboración institucional con todos los municipios para compartir experiencias y recursos.

Señorías, hemos elaborado un plan ambicioso, con la colaboración y el examen crítico de expertos y regido por el rigor metodológico y científico. Al mismo tiempo hemos querido que sea un plan comprensible para la inmensa mayoría de los ciudadanos y un plan que el resultado sea de todos, que el resultado que demos que sea el trabajo de todas las aportaciones.

El plan tiene tres objetivos fundamentales: establecer los canales de comunicación y de contacto directo, de forma que mediante la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas se satisfagan todas sus necesidades y preferencias; en segundo lugar, establecer cauces de colaboración entre las diferentes administraciones y la sociedad civil, y en tercer lugar, informar a los ciudadanos de las decisiones que adopta la Administración y difundir todas sus actuaciones con transparencia, poniendo a su disposición esos datos de forma abierta, reutilizables, fomentando el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública. Estos objetivos se complementan además con acciones de buen gobierno, orientadas a la rendición de cuentas y a la ejemplaridad de los cargos públicos.

El plan se articula, además, en torno a seis ejes, que nos hará posible trabajar en cada uno de los objetivos señalados.

El primer eje de transparencia y derecho de acceso, para conseguir que a los ciudadanos les resulte mucho más fácil acceder a toda la información pública, y también que las instituciones, como ayuntamientos, partidos, sindicatos, además del Gobierno regional, sean realmente transparentes.

El segundo eje, el de datos abiertos, el que trabaja en que se vuelque toda la información y que además esa información sea válida, entendible y reutilizable, que los datos que se proporcionan a través del Portal de la Transparencia puedan ser usados por los ciudadanos para crear riqueza y empleo.

El tercer eje de este plan es el buen gobierno. Queremos abrir el Gobierno y hacerlo regulando las exigencias éticas, facilitando la creación de registros que tengan más transparencia para la acción de gobierno y de los *lobbies*, y la redacción de una nueva ley de buen gobierno, que está ahora mismo en fase de proyecto.

Otro pilar de este plan tiene que ser, y durante toda mi intervención estoy poniendo el foco en esta cuestión, el de la participación. El liderazgo en esta materia queda claro si sabemos que la única

comunidad autónoma que ha aportado una buena práctica al Tercer Plan Nacional de Gobierno Abierto, que precisamente está en fase de consulta, es precisamente nuestra Comunidad Autónoma, con los presupuestos participativos.

Otro de los ejes fundamentales se basa en la colaboración institucional, que es básica y fundamental para que sea integral e implique a toda la Región.

Y el último punto es la evaluación de las políticas públicas, y no me refiero al último juicio de las urnas sino a articular mecanismos para que los ciudadanos y los gobernantes sepan realmente cuál ha sido la repercusión de sus decisiones y que los ciudadanos conozcan si han sido útiles.

Señorías, este plan sitúa a los ciudadanos en el centro de la toma de decisiones. Gobierno abierto supone que la Administración, la sociedad civil y la ciudadanía sean actores íntimamente vinculados que entablan una colaboración necesaria para abordar la definición, la gestión y la evaluación de las políticas y los servicios públicos. Todo esto, además, fortalecido por la apertura de datos. Gracias a los avances tecnológicos disponibles en la actualidad, esa interacción con la ciudadanía es mucho más eficaz.

Se trata, pues, de un plan realista, cuya implementación se llevará a cabo en el período 2017-2019, con una calendarización y unos criterios de evaluación y exigencias que permitirán dar cuenta de su cumplimiento en el Portal de la Transparencia y gobierno abierto de la Comunidad Autónoma.

Señorías, permítanme que en lo que sigue desgrane, aunque sea de manera muy somera, algunas de las medidas ya incluidas en cada uno de los ejes. Son acciones que seguro que se verán modificadas y se van a enriquecer durante este proceso de consulta abierto al que se van a añadir muchas más, pero creo que es interesante que conozcan las que hasta la fecha están incluidas en el documento y someto por tanto a su valoración las más relevantes.

En lo referente a la participación, como les he dicho, el objetivo prioritario de la acción de esta Consejería, quiero destacar tres que se incluyen en el plan: por un lado, la publicación del reglamento de participación ciudadana; por otro lado, los presupuestos participativos (la única iniciativa regional de buenas prácticas que el Gobierno de España ha señalado en su Tercer Plan de Gobierno Abierto), y, por otro lado, el programa anual de participación ciudadana que pondremos en marcha y que englobará los planes y las iniciativas que vayan a ser sometidas a la consulta de todos los ciudadanos en el ámbito de las diferentes consejerías del Gobierno. Y, por último, también me gustaría señalar en este eje el Consejo Asesor de Participación Ciudadana, un órgano colegiado en el que estará presente la sociedad civil.

En materia de transparencia se incluyen más de treinta medidas, de las que destaco la publicación de toda la información que facilite la transparencia en la contratación pública. No solo daremos los datos de todos los contratos adjudicados, incluyendo también los contratos menores, por parte de la Administración regional y por cada uno de sus entes públicos, sino que facilitaremos además información expresa del listado de los adjudicatarios más importantes, así como la información estadística que permita obtener una visión anual del volumen de contratación.

Por otro lado, la total transparencia en recursos humanos, con la única salvedad de garantizar todos los datos personales de los empleados públicos, que chocan frontalmente con otra ley y con otro derecho que tenemos, el de la protección de los datos personales de los empleados públicos.

Por supuesto, continuaremos con las medidas de transparencia y la difusión de la labor y la actividad desarrollada en otro tema que es primordial para el Gobierno regional, y me consta también que aquí en la Asamblea Regional para todos los grupos parlamentarios, que es el Mar Menor y sus valores ambientales. Se va a facilitar información actualizada de carácter técnico-científico, datos de nutrientes y de otros parámetros relevantes, que permitan realizar un seguimiento efectivo de su evolución.

Estamos trabajando también ya en programas de impulso de la transparencia sectorial, en aquella que tiene especial interés para la ciudadanía, como es la del ámbito de la educación y en el ámbito de la sanidad. Eso incluirá información sobre las listas de espera quirúrgica, proporcionando información a los pacientes sobre su inclusión en la lista de espera en el Portal del Paciente, permitiendo realizar una estimación de tiempo en el que se realizará la operación. Publicaremos también las demoras de todas las especialidades médicas en el ámbito de las consultas externas. Seguiremos publicando el coste de los conciertos sanitarios y educativos. Y con el fin de facilitar e impulsar el ejercicio del de-

recho de acceso a la información publicaremos una guía para el ejercicio de este derecho.

El siguiente eje, el tercero de los que estoy desgranando, es el de los datos abiertos. Este es el menos conocido por el conjunto de la sociedad pero es especialmente relevante para nosotros. Debe ser un recurso para generar conocimiento y riqueza. La información es uno de los productos más importantes de nuestro tiempo, y por ello queremos trabajar para que esa información sea accesible y reutilizable. Queremos convertir nuestra página de datos abiertos en una fuente de la que se pueda extraer información útil. Por ello presentamos un decálogo de medidas de las cuales quiero subrayar las siguientes:

La difusión del conocimiento sobre los formatos reutilizables y la promoción de su uso tanto dentro como fuera de la Administración regional, incluyendo la elaboración de una guía de reutilización de los datos en la que se analice la normativa en la materia y se indique información útil y buenas prácticas para la publicación de información reutilizable.

Por otro lado, la publicación del catálogo de datos abiertos de la Administración regional.

También el geoposicionamiento de datos abiertos, imprescindible para su correcta utilización y análisis.

Fomentaremos, a su vez, la incorporación a los pliegos de contratación de cláusula que fomenten el acceso abierto a la información pública, y prestaremos especial atención a los pliegos de desarrollo de aplicaciones informáticas que generen conjuntos de datos susceptibles de ser publicados como datos abiertos.

Además, nos adheriremos a la Declaración de Berlín, sobre el libre acceso a las investigaciones científicas y pondremos en marcha un repositorio de acceso abierto a la literatura científica, técnica e institucional, donde se incorporen y se publiquen en formato abierto todos los estudios, todos los trabajos y las investigaciones, así como las publicaciones de esta naturaleza, producidos o generados en el ámbito del Gobierno regional.

Señorías, en cuanto a otro de los ejes, el de la colaboración institucional, es muy importante que todas las entidades e instituciones se conciencien de que la transparencia no solo afecta al Gobierno regional. Por ello, recogemos una serie de medidas de colaboración interadministrativa, para que entre todos avancemos más y más rápido en el gobierno abierto.

Completaremos la red de municipios por la participación ciudadana, con la incorporación de los ocho ayuntamientos que faltan.

Pondremos a disposición de los ayuntamientos una aplicación de consulta de presupuestos abiertos locales sin coste alguno para ellos. Esta aplicación les va a permitir acceder de forma detallada a su ejecución y liquidación, a sus políticas de gasto e ingresos y también a sus indicadores presupuestarios básicos.

Queremos que el Portal de Datos Abiertos tenga un verdadero carácter regional, incluyendo para ello a los ayuntamientos y a las universidades, de forma que se mejore la eficiencia en el acceso de la información pública disponible.

Queremos estrechar también vínculos con el resto de administraciones autonómicas que permitan el intercambio de buenas prácticas en materia de participación ciudadana y de transparencia. De hecho, ya estamos preparando protocolos de colaboración en este sentido como la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid.

Señorías, en lo referente a las dieciséis medidas que presentamos en el Plan sobre el Buen Gobierno quiero anunciarles también las siguientes:

Elaborar un borrador de una nueva ley de buen gobierno, integridad y ética pública.

Aprobar un código ético y de buen gobierno de obligado cumplimiento por parte de los cargos públicos.

La creación de un registro de grupos de interés como medida de transparencia democrática que pretende informar de la influencia de los *lobbies* en el diseño y la ejecución de las políticas públicas del Gobierno regional.

Poner en marcha también un canal de denuncias que garantice tanto el anonimato al denunciante como ofrecer todas las garantías a los denunciados.

Y adoptar medidas que conduzcan al desarrollo de programas de integridad, prevención de deli-

tos y cumplimiento normativo. Medidas de *compliance* en las entidades del sector público regional, y colaboración también con el sector privado para fomentar la sensibilización en esta materia.

La calidad de nuestra democracia aumentará si conseguimos extender la cultura del gobierno abierto en el conjunto de las instituciones y en la sociedad murciana. La democracia necesita instituciones que funcionen, que respeten las leyes, que respeten la división de poderes y una prensa libre e independiente, pero todo ello es menos útil sin una ciudadanía activa, comprometida y menos informada. Por ello el Gobierno regional, junto a su presidente, Fernando López Miras, está firmemente comprometido con la difusión de la cultura del gobierno abierto. Vamos a realizar campañas institucionales con el fin de que los ciudadanos conozcan el conjunto de los instrumentos puestos a su disposición por la Administración regional que permiten una mayor transparencia, el acceso a la información pública, la consulta de datos abiertos y la participación en todas las decisiones estratégicas del Gobierno regional que afectan al día a día de todas las personas. Trabajaremos en la formación de los empleados públicos, tanto de la Administración regional como el personal de Entidades locales de la Región de Murcia, y sobre todo trabajaremos en los centros de Primaria y Secundaria en el ámbito de la educación en el gobierno abierto.

Estas son algunas de las líneas estratégicas que conforman también la hoja de ruta del Tercer Plan de Gobierno Abierto del Estado Español y que se realizan con acciones para formar alumnos, para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas y, en concreto, sobre los principios de gobierno abierto, con los que también estamos estableciendo lazos, en ese documento del Gobierno de España, para implementarlas en nuestro ámbito educativo.

Señorías, voy terminando.

Gracias por permitirme presentarles este plan. Estamos reuniéndonos durante estas fechas con muchas personas e instituciones para poder hacerlo realidad, pero el órgano de participación por excelencia es la Asamblea Regional. Nadie como ustedes representa mejor a todas las personas, hombres y mujeres, de la Región de Murcia. Debía, podía y creía conveniente exponerles este plan en primera persona y solicitarles además sus aportaciones para poder mejorarlo, como estamos haciendo con otras instituciones y asociaciones de toda la Región.

Estamos abiertos a la crítica constructiva y a todas las propuestas de mejora. Les decía que lo importante no es el documento inicial que estamos sometiendo a consulta, sino el resultado de este plan, que, aunque sea muy distinto al documento inicial, seguro que es un plan que pone en valor estos nuevos conceptos de la política y de los que la sociedad se beneficiará.

La democracia se ejerce todos los días con esas administraciones abiertas, con información clara y accesible y consultando a la ciudadanía. Eso nos garantiza una gestión de los recursos públicos más participativa, transparente y eficiente.

En nuestras manos está el que este plan se afronte con inteligencia y con efectividad y que plantee los nuevos retos que la sociedad nos presenta. Ahora ya me toca escucharles a todos ustedes.

Muchísimas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno general de intervención tiene la palabra la señora López, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, presidente.

Lo primero, dar la bienvenida a la consejera y a todo su equipo. Efectivamente, es importante que estos temas se traigan aquí y que tengamos la oportunidad de hablar directamente con la responsable del Gobierno regional de estos asuntos, sobre algo que es muy importante, como es este Plan de Gobierno Abierto.

Yo, para empezar, no le voy a negar que el Gobierno regional esté trabajando. Efectivamente, está trabajando, está trabajando estos temas y eso es algo obvio, pero sí consideramos desde nuestro

grupo que en muchas de las ocasiones lo que están trabajando es a golpe de titular y a golpe de foto, y que tiene que haber mayor seriedad en este asunto y sobre todo demostrar que la implicación que piden a tantos colectivos o a la ciudadanía es real, que no es solo, como digo, para la foto, para el es-caparate y que no se deja a nadie de lado.

Hablaba la señora consejera de que este plan constituye la mejor hoja de ruta para conseguir los objetivos, en este caso de transparencia y participación. Bueno, probablemente la mejor hoja de ruta es la propia Ley de Transparencia, y a ella me voy a referir mucho esta mañana, porque el plan constituye un refrito, una marabunta de cuestiones que en algo tan importante como una ley de transparencia, que le recuerdo que fue el propio Partido Popular el que la trajo a esta Asamblea, se aprobó en 2014, y después de manera unánime y consensuada los tres grupos reformamos. Han pasado ya tres años desde esa aprobación, una ley que sigue incumpléndose en muchas de las cuestiones que vienen hoy aquí reflejadas en este Plan de Gobierno Abierto y vuelven a traerse para volver a decir y poner de manifiesto que se sigue incumpliendo la ley y que se va a seguir incumpliendo, porque se establecen plazos sobre algunas de las cuestiones que aquí se comentan, se desarrollan y que vienen marcadas como obligatorias por la ley, en plazos mayores, por tanto se va a seguir incumpliendo.

¿Por qué el Gobierno regional no ha presentado en esta Asamblea Regional un proyecto de ley del estatuto del cargo público? Usted me dirá después que va incluido en este plan, que está aprobado en el calendario legislativo del Gobierno regional, pero yo quiero recordar que la disposición final primera de la ley, que recuerdo que fue aprobada en 2014, justo hace tres años, en diciembre de 2014, contemplaba que en el plazo de tres meses desde la publicación de esa ley el Consejo de Gobierno impulsaría la tramitación de un proyecto de ley que desarrollase los aspectos relativos al buen gobierno derivados de la legislación básica estatal, regulara el régimen de los altos cargos al servicio de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y asimilados a los mismos. Este es el mayor incumplimiento que hace, aunque aquí nos quieran vender que viene reflejado que se traerá una ley del estatuto del cargo público. Como digo, en lugar de eso tenemos este plan, este refrito de cuestiones que ya vienen en la ley y que después de tres años de vida siguen incumpléndose. Han sacado todas esas cuestiones, las han juntado en este plan y llevan semanas vendiéndolo a la opinión pública.

Yo creo que todos debemos estar insatisfechos con la participación que ha tenido la consulta de este plan, pero al igual también otras consultas que se ponen por parte del Gobierno regional. Probablemente haya que poner el foco en algo que usted también mencionaba, consejera, y es en la formación y la comunicación con respecto a la posibilidad de la participación en los procesos de consulta, los presupuestos participativos, que luego también comentaré, que pone en marcha el Gobierno regional, porque vamos al revés. Hemos puestos los procesos sin que haya esa cultura importante, que no la hay ni siquiera dentro de la propia Administración pública, y ahí están los datos de que tan solo ha participado un 7% entre los empleados públicos, en esa consulta del Plan de Gobierno Abierto, algo que les afecta muchísimo en su día a día.

En este Plan de Gobierno Abierto, en toda la relación normativa no se hace mención alguna a la reforma que se hizo en 2016, y que, reitero, fue trabajada conjuntamente con los grupos y salió por unanimidad en la Asamblea Regional.

El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia no aparece como entidad colaboradora en aquellas cuestiones que sí debería, y consideramos que se ha obviado completamente y de manera consciente la existencia y competencias que tiene el Consejo de la Transparencia otorgadas por la ley.

Creemos también que debería haber requerido este plan, todavía estamos a tiempo, un dictamen consultivo del Pleno del Consejo de la Transparencia.

Hay conclusiones del informe aprobado en el Pleno del Consejo de la Transparencia del 30 de junio sobre el estado de la transparencia en la Región de Murcia que no están, simplemente no están, se obvian y no se tienen en cuenta.

El eje de medidas de buen gobierno deja fuera al Parlamento autonómico en la elaboración de la ley de buen gobierno. Entiendo que es una simple omisión de error, porque, obviamente, si se trae una ley, vendrá a esta Asamblea Regional, pero no está mal que, igual que aparecen el resto de entidades que se implican y que participan en un proceso de elaboración de una ley, también aparezca la

Asamblea Regional.

Y con respecto a los ayuntamientos, que también ha hecho mucha mención la señora consejera, y existe la Red de los Municipios por la Participación y por la Transparencia, queremos hacer un llamamiento para que, si son tan importantes, hagamos otra vez una modificación de la ley, incluyamos en el ámbito subjetivo de la ley a los ayuntamientos, algo que el Partido Socialista planteó y que el Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra de esa enmienda, cuando se debatió la reforma de la ley en 2016, y como después el Consejo Jurídico demostró y argumentó, sí se podían incluir. Por tanto, para incluir de manera real y efectiva a los ayuntamientos, incluyámoslos en la ley, como así planteó el Partido Socialista cuando planteamos la reforma en 2016.

Con respecto a la participación quiero destacar incumplimiento de la ley, que también se refleja aquí en el Plan de Gobierno Abierto y que seguirá incumpléndose, porque se dan plazos mayores de los que ya marcaba la ley, y si ya vamos pasados, pues seguiremos pasados, porque los plazos se van a 2018.

El propio Reglamento de Participación Ciudadana y el Consejo Asesor de Participación Ciudadana. Mi grupo presentó una interpelación sobre este asunto para que el Gobierno explicase las razones por las que aún no se había aprobado el decreto de participación ciudadana que la ley obliga, creando y regulando también el Consejo Asesor de Participación Ciudadana, según la disposición final segunda de la mencionada ley.

Hubo un proceso deliberativo el 30 de junio de 2015, que finalizó el 30 de junio de 2015, sobre este tema. Se aprobó posteriormente por el Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2015, un borrador de reglamento. Ha habido por ahí otro borrador de reglamento, pero hasta la fecha, como digo, a lo que la ley obligaba en un plazo determinado, que se puso en marcha por parte del Gobierno regional por un proceso consultivo y deliberativo pues sigue sin hacerse y ponemos plazos para el año que viene.

Luego, es curioso que también en el Plan de Gobierno Abierto, y me gustaría que explicase los motivos, aunque, obviamente, siempre nos parecerá importante que aparezca la participación juvenil en cualquier política que se desarrolle por parte de cualquier Consejería. Pero por qué se mete aquí, en un plan de gobierno abierto, la participación juvenil, cuando debería entenderse la participación como una política transversal, igual que la política de juventud como una política transversal, y destacar solo dentro de un eje la participación juvenil, y además nombrando a la Comisión de Coordinación de Políticas de Juventud, una comisión que debería haberse constituido cuando se aprobó la Ley de Juventud en 2007, que no se constituyó hasta tres años después, en 2010, y de la cual no hay actas, no se sabe qué ha pasado con ese órgano de coordinación, que es importante para las políticas de juventud en nuestra región.

Y, bueno, además luego ya nombran las mesas locales de la juventud, que no sé si reír o llorar al oír hablar al Gobierno regional del Partido Popular sobre los consejos de la juventud, cuando son los artífices de haberse cargado, literalmente, el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, y por ende al colectivo juvenil, muchísimas entidades pequeñas que participaban en los consejos, tanto regional como locales.

Sobre los presupuestos participativos nos preguntamos por qué no se ha modificado la Ley de Hacienda de la Región de Murcia para fijar partidas, las partidas que se someterán a consulta ciudadana, o por qué no se ha planteado una normativa clara que regule el procedimiento detalladamente con todas las garantías.

Deberían regularse las condiciones de la participación, la identificación, si es vinculante o no, cuándo sería vinculante o no, las consecuencias respecto a esa vinculación con otras administraciones, o también las consecuencias respecto a su vinculación con el siguiente presupuesto.

Esta experiencia de presupuestos participativos, que viene de una experiencia piloto, y efectivamente es destacable que seamos la primera comunidad autónoma que lo puso en marcha, yo eso lo reconozco, que es en la primera comunidad autónoma de España... Sí, y la única, sé que hay otras que están intentándolo, como es el caso de la Comunidad Valenciana, que han empezado, pero eso yo lo reconozco, ¡eh!, eso es de reconocer, pero, como decía al principio, empezamos al revés, como no hemos trabajado previamente esa cultura de participación no llegamos ni a un 1% de la población de la Región de Murcia que participe en algo tan importante como un presupuesto participativo.

No se contempla en este Plan de Gobierno Abierto la necesaria complementariedad entre lo presencial y lo digital a la hora de los presupuestos participativos. Está claro que para llevar a cabo un proceso participativo como este a nivel regional, las herramientas telemáticas o tecnologías digitales que faciliten la participación son importantes, y son muy importantes para conseguir la conexión de la participación entre los distintos barrios, los distritos, pedanías, municipios..., pero se han olvidado de que es necesario también complementarlo con las iniciativas presenciales, porque así evitaremos sesgos.

Es necesario y bueno combinar la participación individual con la intervención de los colectivos, y también cumplir con todas las fases del ciclo de lo que es un presupuesto participativo. Esas fases son: el diseño, la información, la recogida de propuestas y priorización, la discusión o deliberación, la votación, la evaluación o seguimiento. Y en este sentido, el Gobierno regional se ha saltado la fase de diseño participativo y la recopilación de las propuestas se hace entre los colectivos. Hemos dejado al margen la posibilidad de la participación individual en la etapa de diseño, viniendo además sesgada porque hay una decisión previa del Consejo de Gobierno sobre las áreas donde se pueden elegir proyectos y actuaciones. Y la fase de discusión o deliberación es directamente obviada en la parte también de diseño.

La información y la deliberación son cruciales para que un proceso participativo salga bien, y por ello sería bueno un plan de comunicación social que cuente, por supuesto, con los recursos necesarios, con la planificación estratégica y la formación necesaria. Y en la fase de deliberación también es necesario incorporar espacios, como foros, protocolos tecnológicos y normas sociales para el debate *online*, que podrían complementar la deliberación *offline*. Con esto conseguiríamos superar los sesgos de la participación digital y la presencial en las diferentes fases del presupuesto participativo.

La brecha digital dejará fuera de la votación final de los proyectos a determinados segmentos de la población, y por qué no, por tanto, habilitar la posibilidad de votar presencialmente. Es decir, yo planteo cuestiones con respecto a algo que es experimental, que se ha hecho por primera vez el año pasado, que vuelve a hacerse este año y que por tanto tendrá que mejorar y mucho.

Dicho esto, lo importante de todo no es el propio proceso en sí de los presupuestos, sino las grandes posibilidades que nos da el acudir a un proceso así, y que no trabajamos y tendríamos que trabajar. Generar esa cultura de participación, ese capital social, esa ciudadanía informada y crítica, motivada y capacitada para aportar en todo el ciclo de las políticas públicas es lo que nos hace falta. Y este consideramos que es el trabajo previo, en el que más énfasis hay que poner por parte del Gobierno regional, como digo, para empezar las cosas por el principio.

Quiero comentar las cuestiones sobre la publicidad activa. La publicidad activa, como ya hemos comentado en este Parlamento muchas veces, responde a la obligación que tiene la Administración pública y las entidades e instituciones dependientes de publicar de manera permanente determinada información pública exigida por la ley en sus portales de transparencia, en sus sitios web, con el objetivo de garantizar la transparencia de su actividad.

Dada la importancia del cumplimiento de estos asuntos y que la información que se debería de facilitar en muchos casos todavía no se está haciendo, y está obligando al ciudadano a preguntar, por tanto, no cumpliéndose este principio de publicidad activa, acudiendo al derecho de acceso a la información, lo que está haciendo es que entremos en un proceso administrativo que ralentiza y que obstaculiza, siendo la antítesis del concepto propio de publicidad activa.

Mi grupo parlamentario propuso en una iniciativa el cumplimiento íntegro del capítulo II de la Ley 12/2014, de Transparencia, que viene referido a la publicidad activa -íntegro porque, digo, hay cuestiones de ese apartado de la ley que no se están cumpliendo-, para que se publique toda la información conforme a los parámetros que ahí se reflejan en la ley, los parámetros reformados en la reforma que se hizo en 2016. Y esto es algo que el Gobierno regional ya hemos visto que no quiere hacer, porque ha estado dando vueltas y vueltas, pidiendo informes para ver qué criterios se tenían que aplicar a la hora de publicar la información. Y como siempre hemos dicho desde mi grupo parlamentario, estaba muy claro, no había que pedir dictámenes, criterios, interpretaciones de esos criterios, era lo que dice la ley. Y además, el Gobierno regional intentó, planteó que no se aprobase un informe que se elaboró desde el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia sobre esos criterios apli-

cables en materia de publicidad activa y de recursos humanos, en cuanto a los datos de carácter personal de los empleados públicos y de los altos cargos. Me consta que después del trabajo que se hizo en el pleno de junio del Consejo de la Transparencia, y después del plazo que se dio para presentar alegaciones, que concluyó el 31 de octubre, no se ha presentado ninguna alegación por parte del Gobierno regional a este asunto, que, como digo, ni quiere cumplir ni quiso aprobar.

Y esto tiene que ver con el derecho de acceso a la información, y es que decía la consejera que es clave para poder llevar a cabo una participación real y efectiva que la gente tenga toda la información posible. Bueno, pues hay muchísimas reclamaciones dirigidas al Consejo de la Transparencia, en este caso hay 60 reclamaciones pendientes con respecto al no cumplimiento de este acceso a la información por parte del Gobierno regional. Ahí a usted, como responsable de este asunto, le pido que haga un llamamiento a todas las consejerías y a todas las entidades dependientes de cada una de las materias de las consejerías, para que atiendan a las reclamaciones, a las peticiones de información de los ciudadanos, para que no entren en un bucle de ir reclamando a una entidad, a otra entidad..., y que se vayan pasando los plazos sin recibir esa información, que en muchos casos, como digo, es información que ya debería dar el Gobierno regional y que no tendrían ni que pedir los ciudadanos.

Con respecto al buen gobierno, yo le hago un reclamo, que también pedimos aquí desde el Grupo Socialista a través de una iniciativa sobre las agendas institucionales. Pedíamos que se desarrollara el artículo 14.1 i) de la Ley 12/2014, de Transparencia, que habla sobre estos asuntos, pero con el objetivo de alcanzar una mayor transparencia en esta información, incluyendo las agendas institucionales, pero no solo la información actual de los actos oficiales, sino además las reuniones organizadas y celebradas en las sedes oficiales y en horarios oficiales, indicando el objetivo y los contenidos previstos y los contenidos realmente tratados y los asistentes a ese tipo de reuniones.

Alguno podría pensar que es información que ya se da, pero no, mucha de la información que se da sobre esas agendas son los actos a los que asiste determinado alto cargo, pero no el trabajo que hace en el despacho, que es el importante para que los ciudadanos lo conozcan, y tiene relación con lo siguiente que quiero mencionar, que son los grupos de interés y los *lobbies*, que también mi grupo parlamentario presentó una iniciativa en esta Asamblea para regular, efectivamente, los grupos de interés.

¿Con qué motivo? Saber qué intereses responden a los legisladores, y esto es algo que nos afecta a todos y a esta casa, por supuesto, porque es algo bueno para el sistema político y es necesaria la transparencia en la actuación de estos grupos de presión, grupos de interés, que defienden intereses particulares y a veces intereses no generales.

Le advertimos sobre esto, que viene incluido en el Plan de Gobierno Abierto, al Gobierno regional, que el concepto de *lobby* debe ser un concepto amplio, que se deben incluir a todos aquellos agentes con interés directo en la toma de decisiones, ya sea ese interés personal o colectivo, y que por su especial posición quieran aportar a la misma, en el desarrollo de los derechos que otorga el artículo 9 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Es necesario que los representantes públicos y todos los grupos de presión mostremos las relaciones con transparencia, para que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de en qué grupos de interés nos apoyamos las diferentes fuerzas políticas representadas en las instituciones.

Se debe poner en funcionamiento ese registro, ese control de los grupos de interés, que desarrollando sus actividades en la Región de Murcia se dediquen profesionalmente, como todo o parte de su actividad, a influir directa o indirectamente en los procesos de elaboración de las políticas o disposiciones normativas, en la aplicación de las mismas o en la toma de decisiones de la Administración pública regional y de sus organismos y entidades públicas vinculadas o dependientes.

Una última cosa, y ya concluyo, con respecto al buzón de denuncias anónimas. Le he oído, y era algo que se me había escapado leer. Lo he buscado, y, efectivamente, usted ha dicho lo de la protección del denunciante, era algo que yo le iba a sacar hoy aquí. Me he ido otra vez al plan, porque esa línea se me había escapado, y ya he encontrado donde está, y efectivamente está reflejado en el Plan de Gobierno Abierto. Pero yo le quiero insistir en que es algo muy importante, que en eso también trabajemos.

También mi grupo parlamentario presentó una iniciativa en esta Asamblea Regional. No las hemos debatido, pero están registradas y me alegra saber que son también motivo de trabajo del Go-

bierno regional, la protección del denunciante.

Y para concluir, dado que este Plan de Gobierno Abierto es un plan que jurídicamente está refiriéndose en otras normas y está recogiendo muchas de las cuestiones que aparecen en otras normas, sobre todo en la Ley de Transparencia, quizá tendría sentido que también este Plan de Gobierno Abierto se constituyese como mínimo en un futuro reglamento, aunque de ahí se deriven algunas cuestiones que irán en leyes, como es en el caso de la Ley del Estatuto del Cargo Público.

Reflexiones últimas de las que quiero dejar constancia en esta comisión son que el derecho de acceso a la información debe convertirse en un derecho fundamental y debe trabajar el Gobierno regional por ello. Tenemos que avanzar en la transparencia efectiva y de calidad, lo que significa que la ciudadanía pueda acceder, pero también que pueda comprender y usar la información disponible. Las cuentas claras, es decir, que la información financiera sea accesible y reutilizable. Tenemos que trabajar por una participación ciudadana que vaya más allá de estas meras consultas. Tenemos que trabajar por una cocreación de las políticas con la ciudadanía. Tenemos que dotar de recursos a los ayuntamientos, sobre todo a los más pequeños, para implantar el gobierno abierto. Tenemos que avanzar en la estandarización e interoperabilidad, con marcos comunes para decidir qué se publica, cómo se publica y cómo se mide al final la calidad de un proyecto de este tipo.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señora López, vaya terminando.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Termino, dos segundos.

Tenemos que proteger al denunciante de la corrupción y tenemos que conseguir unas administraciones públicas más sociales, que no solo estén en las redes sociales digitales, sino que también sean capaces de comprometerse y conectar con la ciudadanía a través de una actitud abierta.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora López.

Le he dicho que terminara porque yo sé, me consta, que es usted miembro del Consejo de la Transparencia y tiene mucho que aportar, pero al final se había pasado ya siete minutos. Como sabía que venía preparada y que además forma usted parte del Consejo de la Transparencia y tenía muchas cosas que aportar no quería cortarles, pero es que a última hora ya iba pasada en siete minutos.

Tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar agradecer su asistencia, como la de todo su equipo, y decirle anticipadamente que lo que le voy a decir no le va a gustar. Bueno, esto lo sabe usted, lo sé yo, lo sabemos todos, por tanto tampoco nos vamos a sorprender.

Lo que me da la sensación y nos da la sensación a muchos y a muchas es que su Gobierno descubre la pólvora cada semana, ¿no?, que su Gobierno todas las semanas viene con inventivas nuevas de *marketing*, que contribuyen bastante a eso que usted ha denominado la posverdad.

Lo que está haciendo el Gobierno regional con respecto a la política de transparencia y buen gobierno no es sino seguir las instrucciones del Gobierno de España, bajo la indicación de que tenemos que cumplir en lo formal aunque no en lo real. Es cierto que España, el Gobierno de España, forma parte de la alianza para el gobierno abierto desde abril de 2011, que ha habido diferentes desarrollos normativos y que cumplir diferentes etapas, y ustedes están en ello, en cumplir en lo formal esas eta-

pas, y para eso han puesto al señor Ujaldón, una persona sobradamente preparada e ilustrada, para poder hacer esta tarea, y lo han dedicado a tiempo completo además.

En ese plan, entre el 2017 y 2019 tienen que abordar tres objetivos básicos. Primero, potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil. Claro, pero ustedes seguían por esa máxima, muy ilustrada, señor Ujaldón, de todo para el pueblo pero sin el pueblo. La realidad es que empiezan la casa por el tejado. ¿Qué significa fomentar la participación con la sociedad civil, cuando tienen a miles de personas en la calle, en el sur de la ciudad de Murcia, a las que no les hacen ni puñetero caso, señora consejera? No basta con decir que van a fomentar la participación y luego obligar a que la única forma de participación sea la manifestación crítica, porque no hay modo de vehicular la vocación de participación de gran parte de la ciudadanía en esta región.

Hablan, como segundo objetivo de ese plan estatal que ustedes están desarrollando en esta propuesta de buen gobierno y de gobierno abierto, de asegurar la cooperación interadministrativa, y lo que nos están diciendo todos los representantes políticos que tenemos a nivel local en Podemos es que el Gobierno regional es un bloqueo a la participación y a la cooperación administrativa, que desde luego no es un aliado en la solución de los problemas de la ciudadanía, sino todo lo contrario, que están más bien compartimentando a la ciudadanía en la Región de Murcia entre aquellos a los que ustedes representan y aquellos a quienes no representan. No se nos puede olvidar que ustedes no gobiernan en la mayor parte de los ayuntamientos de la Región de Murcia, y eso se está notando por parte de la ciudadanía.

En tercer lugar, el tercer objetivo que tiene este plan, en este periodo de los dos años que les quedan, porque es lo que están planteando aquí, un programa electoral, es fortalecer los cimientos de la transparencia, el acceso a la información y el gobierno abierto, y sentar las bases que permitan la adopción de las medidas en este tercer plan.

Bien. Esto es lo que ha expuesto hoy usted aquí y es lo que yo intentaba representarle como propiamente la definición de la posverdad. Hay quien, y se lo podrá decir el señor Ujaldón, describe la verdad, o que la verdad está construida como una ficción, y eso es lo que están haciendo ustedes aquí con estas 90 medidas, un auténtico relato de cómo es la realidad, de cómo se tiene que comportar el Gobierno regional, pero sin fomentar en absoluto el desarrollo de esas medidas.

Ustedes han fracasado en el desarrollo de la participación ciudadana, han fracasado en las políticas de transparencia y de apertura de datos a la ciudadanía, han fracasado en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al derecho a la participación en la comunicación pública también, a través de los medios de comunicación regionales, y han fracasado claramente en el ejercicio del buen gobierno, en el ejercicio de las cuentas claras y del rendimiento de la ejemplaridad de los cargos públicos en esta Comunidad Autónoma.

Es casi un insulto a la inteligencia que vengan ustedes a hablar, y en particular usted, señora consejera, que ha estado durante dos años defendiendo y utilizando las instituciones públicas en esta Comunidad Autónoma para defender a una persona que estaba siendo imputada y juzgada claramente en los tribunales, y usted ha utilizado los instrumentos que le ha dado la ciudadanía para ejercer el gobierno para precisamente defender una posición claramente poco ejemplar. Usted es poco ejemplo de la ejemplaridad, si le vale la expresión.

Fíjese, 90 medidas, y podría repasar cada una de ellas y decirle dónde el Gobierno regional no cumple, no ha cumplido ni piensa cumplir, señora consejera.

Decía usted: transparencia. Cumplan la Ley de Transparencia. Lo primero que tienen que asumir es que tienen que cumplir la Ley de Transparencia. Tenemos ejemplos en medios de comunicación, muchísimos. Vemos, por ejemplo, que hablaba usted de hacer públicas las listas de espera quirúrgicas, y tiene aquí una denuncia de mayo de 2017, con un enfrentamiento claro entre el Consejo de la Transparencia y el Servicio Murciano de Salud, que le recuerdo que forma parte de su Gobierno y usted es responsable. Se han resistido como gato panza arriba a poner esas listas a disposición del Consejo de la Transparencia. Se han resistido a poner encima de la mesa todos los datos referidos a los conciertos sanitarios, todo el coste de los conciertos sanitarios y las vinculaciones en puertas giratorias que implican esos conciertos sanitarios. También lo han hecho con los conciertos educativos.

Ustedes votaron en contra de nuestra propuesta de cuentas claras en la Asamblea Regional. Lo hizo el Partido Popular. Lo podían haber enmendado, podían haberlo enmendado, podríamos haber

trabajado un texto conjunto, pero después de 22 años de Gobierno sin las cuentas claras, y lo vemos en todos los periodos de tramitación de los presupuestos, está claro que ustedes no tienen intención alguna de evidenciar las cuentas en esta Comunidad Autónoma.

Hay un entramado inasumible de información, imposible de contratar y de verificar en lo referido a la presentación no solamente de los presupuestos regionales sino también de qué empresas particulares se llevan los contratos en esta Comunidad Autónoma.

Sabe usted que hay una deuda oculta en esta Comunidad Autónoma, entre 400 y 600 millones de euros, y nos gustaría que la pusieran encima de la mesa. No hay información y transparencia en lo referido a la contratación pública, tampoco con respecto a los recursos humanos, y, vamos, que nos digan ustedes, y usted precisamente, que se pretende mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a la información, cuando desde la propia televisión regional se está bloqueando el desarrollo de la Ley de Accesibilidad, que es obligatorio y que tendría que haber estado cerrado ya en el año 2017, y usted sabe que no se está haciendo ni se está cumpliendo esta normativa.

Nos hablan de datos abiertos. Están saturando a la sociedad con datos inútiles y no están dando los auténticamente necesarios. Meses hemos tardado en que pudiéramos acceder al informe de Infor-ges sobre las ITV. Se lo hemos pedido en comisión y en Pleno al consejero, el señor Juan Hernández, y el señor Hernández nos negaba la existencia de ese informe, que al final ha tenido que ser desvelado gracias a una filtración. Y usted viene aquí como portavoz del Gobierno a hablarnos de transparencia y datos abiertos. Sinceramente, no nos lo creemos.

Colaboración entre las administraciones públicas, se lo he dicho claramente, es una broma que nos planteen ustedes, cuando están boicoteando a todos aquellos ayuntamientos en los que no gobiernan. Como es una broma que nos hablen de buen gobierno, de integridad y de ética pública. Todo el Gobierno que ha defendido la posición de Pedro Antonio Sánchez tenía que haber dimitido, entre ellos ustedes. ¿Cómo pueden poner encima de la mesa un código ético, el cumplimiento de un código ético, cuando ustedes lo han incumplido una y otra vez? ¿Cómo pueden hablar de transparencia y de cumplimiento de la Ley de Transparencia, si se han saltado una y otra vez el artículo 54? ¿Cómo pueden hablar de ejemplaridad, ustedes precisamente, cuando son conscientes de que mantienen todavía a sueldo público y con clara decisión política a cargos eventuales que están imputados en gravísimos casos de corrupción?

Señora Arroyo, ¿usted sabe en qué partido milita? ¿Usted es consciente de en qué partido milita? ¿Usted es consciente de que su partido es el partido de la Púnica, de la Lezo, de la Gürtel? ¿Usted es consciente de lo que ha dicho el señor Palencia esta mañana, o lo que decía, en una grabación que se ha reflejado en la Cadena SER esta mañana, el empresario señor Palencia con respecto a las comisiones del 2%, del 3% y lo que viniera a darse en la contratación pública?

Ustedes nos vienen aquí a hablar de evaluación, de desempeño, de manual de buenas prácticas, y siguen contratando a las mismas empresas que están siendo investigadas, imputadas, y están siendo en muchos casos condenadas en casos gravísimos de corrupción.

¿Cuándo van a hacer desde los gobiernos municipales, por ejemplo, una revisión clara de la relación que mantienen con Hidrogea, por ejemplo, que está siendo investigada y considerada por la jueza De Lara, en el caso Pokemon, como una trama corrupta para la obtención de recursos públicos, que además han ido a diferentes partidos políticos, entre ellos el suyo, y también a Convergencia i Unio, durante muchísimos años, alimentando el independentismo catalán?

¿Ustedes se atreven a venir aquí a hablar de cláusulas de contratación socialmente responsables, si son los más irresponsables en el ejercicio del gobierno?

¿Como pueden decir “buen gobierno de las federaciones deportivas? ¿Está la Comunidad Autónoma dispuesta a poner toda la información disponible en las cuentas de la Comunidad Autónoma sobre lo que ha hecho el señor Monje Carrillo en los últimos años, cuando ha sido presidente de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, señora consejera? Contésteme a esta pregunta. ¿Están dispuestos a poner a disposición de la ciudadanía toda la información del cuñado del señor Valcárcel?

Esa es la realidad. Y, claro, que en medio de este proceso ustedes nos hablen de un canal de denuncias de los ciudadanos, pues nos hace temblar, sinceramente. Porque no se trata solamente de garantizar que los ciudadanos puedan denunciar, se trata de garantizar que los ciudadanos pueden de-

nunciar a órganos independientes, no directamente dependientes del Ejecutivo, porque para eso existe la separación de poderes, para garantizar la protección de los denunciantes. Ustedes lo que quieren es saber quién denuncia y por qué. No quieren saber en qué consisten las denuncias o qué se está denunciando, quieren directamente controlar a los denunciantes. Señora consejera, ¿quién vigila al vigilante? Yo se lo digo, ustedes no quieren que nadie les vigile.

Está bien, suena muy bien esto del plan de gobierno abierto, pero no hay nada, nada serio ni nada formal ni ninguna credibilidad. Las obligaciones recogidas, tanto en la ley estatal como en la ley regional de Transparencia no se están cumpliendo. No se está cumpliendo ni el informe que citaba la señora López, aprobado el 30 de junio, al que podían presentar alegaciones hasta el 31 de octubre, efectivamente. Tiene un informe aprobado por el Consejo de la Transparencia, que es un órgano independiente, con el que usted se ha peleado en diferentes momentos. Le recuerdo, por ejemplo, esta noticia del 13 de julio, “Cruce de acusaciones entre el presidente del Consejo de la Transparencia y el Gobierno regional”, donde le acusaba directamente a usted de represalias y abuso de poder. Esa es la realidad, señora consejera, que ustedes han tenido muy mala relación con la transparencia y el buen gobierno como para venir aquí a dar ejemplo de nada.

Ustedes tienen ahí un informe claro, contundente, conciso, sobre medidas que hay que tomar en el desarrollo de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno en la Región de Murcia y no lo quieren atender. Díganos qué comparten y qué no comparten de ese informe, porque lo que han dicho claramente en el Consejo, y lo dijeron el 30 de junio, es que si ese informe se aprobaba, desde luego, desde el Gobierno regional lo iban a boicotear. Eso es lo que manifestaron sus cuatro representantes, uno de ellos está aquí, por cierto. Es decir, los cuatro representantes del Gobierno en el Consejo de la Transparencia dijeron que si ese informe se publicaba lo iban a boicotear desde el Gobierno.

Señora consejera, en política de transparencia, ustedes suspenden. En política de buen gobierno, ustedes suspenden. En política de participación, ustedes también suspenden. Por tanto, claramente, petición expresa: cumplan la ley. Cumplan la ley e incluso mejoren la ley. Ustedes proponen ahora mismo traer, desarrollar una ley de buen gobierno. Mejoremos la ley. Tenemos una propuesta hecha, una propuesta larga, hecha por el Consejo de la Transparencia, por la Oficina del Consejo el curso político pasado, de reforma de la Ley de Transparencia. Señora consejera, vamos a reformarla, ¡vamos a reformarla! Obligue a su grupo parlamentario, al Partido Popular, que admita esa tramitación, porque el Consejo de la Transparencia lo que quiere es que todos los partidos políticos nos vinculemos en el compromiso de una ley de transparencia participada y compartida entre todos los representantes políticos, y lo tienen que hacer también ustedes, para permitir que esas disfunciones que existen actualmente en la Ley de Transparencia no continúen, para que el acceso a la información pública sea plena de toda la ciudadanía en las modalidades de publicidad activa y derecho a la información, para que el Consejo de la Transparencia pueda ostentar todas las competencias del sistema, para que el ejercicio del derecho a la participación ciudadana esté vinculado a un consejo asesor mayormente representado por la ciudadanía y no tanto por la Administración pública. Hace falta que el buen gobierno llegue también al Gobierno regional, y ustedes para eso se tienen que dejar, señora consejera.

Esto es la posverdad, este relato que usted ha venido a hacer aquí es la posverdad. Reformemos, en definitiva, señora consejera, la Ley 12/2014, pero reformémosla en la línea en la que señala el Consejo de la Transparencia y no en la línea en la que señala el Gobierno regional. Se debe ampliar el ámbito subjetivo de la ley. Se tienen que incluir en este ámbito subjetivo las entidades locales y todo el sector público, para que sea el conjunto de la Administración pública regional el que esté sometido a la transparencia y al buen gobierno. Se tiene que constituir el Consejo de Transparencia como un órgano independiente de control, de supervisión, de verificación, con potestad sancionadora, con fuerza ejecutiva, señora consejera, porque sin fuerza ejecutiva no se cumplen las resoluciones del Consejo de la Transparencia, con personalidad jurídica propia. Y, muy importante de cara a los presupuestos de 2018, tendrán que hacernos creíble su propuesta de transparencia y buen gobierno si el Consejo de la Transparencia tiene presupuesto propio, si no lo tiene seguirá dependiendo de ustedes, como depende de ustedes también el Ente Público de Radio Televisión. ¿O es que quieren que funcione todo de la misma manera, Consejo Económico y Social, Consejo Jurídico, Consejo de Administración de Radio Televisión en la Región de Murcia y Consejo de Transparencia?

Desarrollen, desarrollen, desarrollemos el reglamento establecido en la ley, la Ley 12/2014, y desarrollemos el estatuto del cargo público. Si se comprometen a eso podremos llegar a algún acuerdo, si no, señora consejera, repito, será todo posverdad.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Como presidente de la comisión, y ahora como portavoz de Ciudadanos, renuncio a mi turno de intervención y dejo para el último turno lo que tuviera que decir.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Yo comenzaré haciendo alguna reflexión y alguna pregunta para la señora consejera, a la que aprovecho también la ocasión para darle la bienvenida a esta Asamblea Regional y recordar, porque no se ha hecho, que la señora Noelia Arroyo lo hizo al principio, pero sí que quiero que quede constancia de que la señora Arroyo viene a petición propia, y viene a petición propia porque viene a explicar algo en lo que este Gobierno, y yo sí voy a presumir de ello, es pionero, y además es un Gobierno que está siendo reconocido a nivel nacional por todo el desarrollo no solo a nivel normativo, a nivel ejecutivo, sino también a nivel comunicativo que se está realizando en materia de transparencia y de participación, y aprovecho para felicitarla de antemano y felicitar también a su equipo que la acompaña en esta mañana, en esta comparecencia, insisto, que se hace a petición propia.

Yo sí le quería hacer alguna pregunta, señora Arroyo. A mi grupo le suscita alguna duda todo lo relacionado con la transparencia y la participación, primero, por su origen, y por este énfasis y entusiasmo que demuestran los partidos de la oposición, que después diré el porqué y a qué se debe ese énfasis y ese entusiasmo por todo lo relacionado con la transparencia y la participación, que nada tiene que ver con la propia transparencia y con la propia participación y lo que significa, y por lo que está trabajando este Gobierno, y sí mucho con lo que ellos interpretan y para qué utilizan esa transparencia y la participación, que no es ni más ni menos que para intentar desgastar al Gobierno. Afortunadamente, esa estrategia les está saliendo mal y este Gobierno sí que tiene creencia en lo que está haciendo y aplica todo lo relacionado con la transparencia y la participación con un objetivo muy claro, que es acercar las instituciones a la ciudadanía y, a la inversa, acercar a los ciudadanos a sus instituciones, para que participen y nos ayuden a diseñar una Administración mucho más cercana, mucho más ágil, una Administración mejor para la Región de Murcia.

Pero yo sí que le quería preguntar, señora Arroyo, cuál es el volumen de participación de los ciudadanos en los diferentes portales y en las diferentes actividades vinculadas y relacionadas con todo lo que tiene que ver con su política de participación y de transparencia, porque la del Consejo de la Transparencia sí la sabemos y es escasa, y como la participación que hay respecto al Consejo de la Transparencia y las diferentes iniciativas que se ponen en marcha por parte del mismo sabemos que es escasa, por no decir nula, a mí sí me gustaría saber, para saber realmente lo que de verdad le preocupa a la ciudadanía la transparencia y la participación. Porque aquí queda claro que todos nos llenamos la boca de hablar de transparencia y participación, pero luego hay un millón y medio de personas que están fuera de estas cuatro paredes y a mí me gustaría saber de verdad qué es lo que les preocupa y cuál es su grado de implicación. Porque puede ser que confundamos nuestro deseo de acercar las instituciones, de requerir una mayor colaboración, con una realidad, y la realidad es precisamente lo que debemos de analizar y lo que nuestro grupo desde luego va a intentar hacer esta mañana.

Yo creo que para ello el Gobierno tiene una hoja de ruta bien definida. Además, hemos dado un salto cualitativo desde el cambio en la presidencia del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, con la llegada del señor López Miras, y hemos dado un salto cualitativo porque, sin ir más lejos, hemos creado una Consejería específica de transparencia y de buen gobierno, con un equipo preparado. Es

la única verdad que ha dicho el señor Urralburu esta mañana, que el señor Ujaldón es alguien de reconocida solvencia y cuyo trabajo, evidentemente, no vamos a poner en cuestión, ni el señor Urralburu lo pone en cuestión, pero yo no solamente felicito al señor Ujaldón sino también al resto de su Consejería, porque se está demostrando que un gobierno del Partido Popular se puede situar a la vanguardia en materia de participación y de transparencia.

Alabo la política, alabo este plan de buen gobierno y déjenme que destaque ese ímpetu y esa obsesión casi enfermiza de dar voz a los ciudadanos, de innovar cuando en otras comunidades autónomas están todavía en procesos muy incipientes, y hablo del caso de los presupuestos participativos, donde en esta región ya vamos por el segundo año, mientras que en otras comunidades autónomas mucho más progresistas que la nuestra, porque así se definen ellos, todavía ni tan siquiera han puesto en marcha el reglamento que debe de regular esos presupuestos participativos. Porque estamos dando pasos en materia de regulación de los *lobbies*. Porque estamos dando pasos con una web innovadora que se ha reconocido como un mecanismo muy útil para que los ciudadanos se puedan dirigir hacia su Administración. Y porque además estamos hablando de algo que para nosotros es sumamente importante, como es ese análisis, esa evaluación de políticas públicas, y aquí estoy convencido de que coincidiré, aunque solo sea por nuestra formación, con la portavoz del Partido Socialista, con la señora Presen López, que aprovecho para decirle que ha tenido una intervención mucho más afortunada que el señor Urralburu y mucho más centrada y mucho más práctica, y de la cual, sin duda, podremos extraer una utilidad posterior en la aplicación de medidas que nos acerquen a la ciudadanía.

Pero insisto en que esa evaluación de políticas públicas sobre la que este grupo parlamentario ha dejado registrada alguna iniciativa, como la creación de un observatorio específico que analice qué es lo que hace el Gobierno y la repercusión verdadera y real que tienen las diferentes medidas que adoptamos por parte de las instituciones y cómo afecta a la ciudadanía, y yo creo que debemos de dar ese paso por entender que crear un organismo que se dedique precisamente a analizar qué es lo que hacemos es importante, y además con profesionales de reconocida solvencia. Igual que también lo es trasladar la necesidad de una mayor participación de la ciudadanía a los niveles inferiores de nuestra población, y hablo ya del terreno de la educación. Creo que es importante avanzar en esa materia, es importante concienciar desde la base, porque yo creo que existe una barrera en todo lo que son los procesos de participación. La barrera máxima estaría en los extractos de la población con una edad superior, pero que tenemos una oportunidad desde el inferior de ir concienciando en la necesidad de que los ciudadanos tienen que implicarse en la construcción de sus sociedades, de sus municipios, de sus ciudades, y es importante trasladar todo eso que está haciendo el Gobierno a esas escalas inferiores y a esos ámbitos inferiores, y yo creo que un buen mecanismo puede ser a través de la educación pública. Por tanto, nosotros en ese sentido estamos satisfechos con todo lo que señalaba la señora Arroyo. Queda mucho por hacer, sin duda, pero se están dando pasos importantes.

A lo que se referían los partidos de la oposición, les decía que ustedes confunden, porque ustedes han utilizado siempre la transparencia con un único objetivo, y es el de utilizarla para intentar dañar, para intentar castigar, para intentar señalar al Gobierno del Partido Popular. Las modificaciones que ha sufrido la Ley de Transparencia, y nosotros en alguna de ellas he de reconocer que hemos sido cómplices, tenían un objetivo que no era el de acercar la transparencia y la participación a los ciudadanos. Tenían un claro objetivo que el señor Urralburu en su intervención ha hecho referencia a él, porque de hacho ha centrado prácticamente toda su intervención en el famoso artículo 54. Miren, la Ley de Transparencia que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma es una ley muy deficitaria, tremendamente deficitaria, con unas carencias enormes, una ley que jurídicamente no hay por dónde cogerla, que tiene muchas debilidades y que cuando la consultas con los expertos en la materia, cuando la consultas con los juristas, cuando la consultas con los que de verdad entienden de técnica legislativa te das cuenta de que esa ley solo se hizo con una finalidad, y era desgastar al que entonces era el presidente de la Comunidad Autónoma. Es verdad que luego les salió mal y que el 28 de febrero, señor Urralburu, se les desmontó todo el chiringuito, y cuando hablo del chiringuito hablo del Consejo de la Transparencia, el cual ustedes intentaron utilizar para exigir la dimisión del entonces presidente Pedro Antonio Sánchez, pero aquello les salió mal, y créanme que lo intentaron y que intentaron torcer la voluntad incluso de la propia ley, que en su espíritu, desde luego, no coincidimos a la hora de interpretarla, y hablo ya del famoso artículo 54, el cual es una auténtica barbaridad. “Enten-

derá...” ¿Qué entenderá, quién entiende, quién es el que tiene que entender, señor Urralburu? Es un concepto absolutamente indeterminado en una ley. Pues, evidentemente, señor Urralburu... Una ley que además no tiene implicaciones para que ningún organismo la pueda aplicar, porque quedó demostrado con el propio Consejo de la Transparencia en una de sus resoluciones. Por tanto, es una absoluta barbaridad que, evidentemente, hay que modificar, y de ahí también mi ruego a la señora consejera. Tramite un proyecto de ley que de verdad garantice la plena independencia de la Ley de Transparencia, que además cuente con el respaldo jurídico de los letrados de la Comunidad Autónoma, con los informes previos del CES, del Consejo Jurídico y de todos y cada uno de los organismos que tengan que opinar, para que tengamos una ley con plenas garantías jurídicas, no lo que hoy tenemos, que es absolutamente papel mojado. Y eso es importante, avanzar.

Señora López, habla usted de los municipios. Mire, tienen una obsesión, y es que desde la Comunidad Autónoma y desde el Consejo de la Transparencia se controle a los municipios. Y yo le pregunto a usted: ¿usted ha hablado con los municipios? ¿Se ha preguntado a los municipios de esta comunidad autónoma si de verdad quieren que el Consejo de la Transparencia se entrometa en sus diferentes planes o en sus diferentes estrategias que tienen en materia de transparencia ciudadana, se ha consultado con los municipios? No se ha hecho, no, no se ha hecho, señor Urralburu, y además usted no debería de saberlo porque no gobierna en ninguno... ¡Ah!, muy bien, muy bien. Pues entonces... una era la de Moratalla, y ya no está, afortunadamente.

No se ha hecho, señora López, y sería interesante preguntarles a ellos y sería interesante llevar este debate también a la Federación de Municipios, para ver qué opinan los diferentes ayuntamientos de esta y de otras materias, como, por ejemplo, dónde establecemos determinados límites. Sería interesante porque cuando se ha llevado ese debate la Federación de Municipios ha discrepado incluso de las direcciones regionales de sus dos partidos. Entonces, sería interesante llevar ese debate también a la Federación de Municipios y no erigirnos nosotros ahora como los grandes adalides de la transparencia y que tenemos la potestad para legislar sobre el resto de los ciudadanos, a los que les vamos a aprobar una ley de participación sin que hayan tenido la oportunidad de participar. ¡Qué curiosidad, como la propia Ley de Transparencia y Participación! ¿Porque no creen que fue un error aprobar una Ley de Transparencia y Participación sin dejar participar a los ciudadanos? ¿Pero no creen que fue un error? Claro, si todo eso está muy bien, ¿pero no creen que fue un error?, ¿creen que fue un error? Yo les dejo la pregunta en el aire, señorías de la oposición, porque aquí todo el mundo habla de legislar, de legislar en materia de transparencia, en materia de participación, ¿pero legislamos sin preguntar a los ciudadanos? Por esa misma regla de tres, el Gobierno es el que ha elegido la mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia. ¿Qué tiene que hacer, dar la espalda a los ciudadanos? ¿Es eso lo que ustedes nos están diciendo? ¿O qué ocurre, señora Presen, que solamente tenemos que escuchar a los ciudadanos cada cuatro años? No, lo acaba de decir usted, que a nosotros nos eligen los ciudadanos, pero los ciudadanos no nos eligen para que tomemos las decisiones que nos dé la gana, los ciudadanos nos exigen mucho más, y de eso precisamente es de lo que deberíamos estar hablando aquí esta mañana. De eso se trata la participación, de escuchar a todos los ciudadanos.

Habla el señor Urralburu de posverdad. Me recuerda usted a Bécquer, señor Urralburu, aquello que decía ¿Qué es la posverdad? ¿De verdad me pregunta usted qué es la posverdad? La posverdad es usted, señor Urralburu. Eso es la posverdad. Solo ha dicho una verdad, la del señor Ujaldón. Todo lo demás, posverdad, señor Urralburu.

Mire, nos ha hablado de soterramiento, nos ha hablado —esto es nuevo— de Monje Carrillo. Evidentemente, la culpa será también del Partido Popular. Nos ha hablado de Pedro Antonio Sánchez, nos ha hablado de Valcárcel, nos ha hablado de la Púnica, nos ha hablado de la Gürtel, nos ha hablado de la Lezo, pero de Monedero y de Riobóo, que fueron ayer al Senado, no hay ni una palabra, señor Urralburu; de que su partido fue dopado a las Europeas, ni una palabra, señor Urralburu; de que su partido se financia por Irán y Venezuela, ni una palabra, señor Urralburu. ¿Dónde publicaron ustedes esos fondos que provenían de Irán y de Venezuela?, ¿en qué portal de la transparencia?, ¿en qué círculo de participación dieron cuenta de cómo se financiaban ustedes para obtener esos resultados?, ¿dónde ha salido publicada la reunión del señor Iglesias con el magnate de las comunicaciones y director de la Sexta, el señor Robles?, ¿dónde está la hoja de esa reunión?, ¿dónde han dado

cuenta ustedes a los ciudadanos españoles de lo que hablaron aquella noche cuando hablaban de Cataluña? ¿Participación? Que le pregunten a su delegado o secretario general en Cataluña, con él han aplicado ustedes un proceso participativo ejemplarizante desde luego digno de imitación, señor Urralburu.

Habla de la señora Arroyo. Mire, la señora Arroyo ha ejercido magníficamente su labor como portavoz, con absoluta lealtad y respeto al Gobierno que representaba y al presidente al que representaba, con absolutos, insisto, lealtad y respeto.

Nos habla usted de separación de poderes. Pero si es que ustedes son los menos indicados para hablar de separación de poderes, ustedes solo hablan de la separación de poderes cuando les interesa, porque cuando no les interesa bien que denuncian a los magistrados ante el Tribunal Supremo, para eso no les duelen prendas, señor Urralburu.

Y habla del artículo 54 y usted sabe perfectamente que el artículo 54, y usted puede hacer aquí un ejercicio de posverdad o de demagogia, llámelo como quiera, en torno a ese artículo 54, pero ya le he explicado que, evidentemente, es un artículo de carácter indeterminado, es un artículo que además no tiene ningún sentido, que cuando hablas con los juristas se escandalizan, y que, evidentemente, señor Urralburu, el artículo 54 solo pretendía y tenía un objetivo muy claro.

Nos habla de que el día 30 de junio los cuatro consejeros que representaban al Partido Popular... He de corregirle, por parte del Partido Popular solo hay un consejero, soy yo, y luego hay tres miembros de la Administración. Yo sé que usted es dado a catalogar a todos entre azules o colorados, pero no, no, ahí el único que había consejero por parte del Partido Popular era yo. La señora Presen estaba ese día ahí, y a mí me gustaría que la señora Presen en su intervención fuese honesta y dijese si alguno de los miembros a los que el señor Urralburu alude habló de boicotear un informe, porque el señor Urralburu ha mentido una vez más -no me sorprende, señor Urralburu-, y si de verdad alguien dijo de boicotear aquel informe al que hace referencia el señor Urralburu.

Lo que sí manifestó el Partido Popular y lo vuelvo a manifestar hoy es que tenemos serias dudas sobre la independencia... Bueno, sobre la independencia ninguna, no es un Consejo independiente, es un Consejo absolutamente politizado, solo hay que ver los diferentes artículos de su presidente, la inquina con la que se escribe y las diferentes manifestaciones que el señor presidente del Consejo de la Transparencia intenta diferenciar entre el presidente del Consejo de la Transparencia y el señor Pepe Molina persona, cuando son exactamente lo mismo, con lo cual pierde la independencia que debe de tener el Consejo de la Transparencia, pierde la credibilidad. Y además se producen en el seno del Consejo situaciones tan absurdas como suspender un Consejo porque no hay *quorum* y se daba por finalizado, porque además estaba estipulada la hora de finalización a las doce del mediodía, y que se reinicie minutos después porque aparece, o aparentemente aparece, un miembro que no estaba y se vuelve a reanudar en un horario que se extralimitaba de la convocatoria inicial. Pues, evidentemente, señor Urralburu, a mí me suscita más que dudas la aprobación de determinados informe, eso sí, sin la presencia de los miembros que usted ha calificado como los representantes del Partido Popular. Por tanto, señor Urralburu, evidentemente eso no es transparencia para nosotros y mucho menos participación, puesto que se nos hurtó la posibilidad de participar.

Así que, señor Urralburu, lecciones las justas. Si de verdad ustedes creyesen en la transparencia estarían trabajando en una ley o habrían presentado lo que ustedes son dados a presentar: la solicitud para crear una ponencia que estudie y trabaje la futura nueva ley de transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Que, dicho sea de paso, será la tercera o la cuarta vez que modificamos una ley en tres o cuatro años, esto también es significativo y yo creo que ahí vamos a ser también pioneros, señora Arroyo, a nivel nacional, porque el objetivo no es hacer una buena ley de transparencia, el objetivo es hacer una buena ley de transparencia y si además perjudica al Gobierno regional mucho mejor, y hasta que no demos con esa ley de transparencia que perjudique al Gobierno regional no cejaremos en nuestro empeño.

Yo termino ya, señora Arroyo, pero sí le diré al señor Urralburu una última cosa. Ha hablado usted de la ley de cuentas. Se le ha olvidado hablar de su oficina contra el fraude y la corrupción, que también nos presentaron al principio. Mire, lo que no va a hacer este grupo, es una línea que jamás vamos a saltar, y es la de saltarnos las leyes y saltarnos los informes jurídicos de los servicios de esta Asamblea Regional. Yo sé que para ustedes las leyes solo son palabras escritas en un folio, para no-

sotros son algo más, porque si no hay leyes no tenemos democracia y si no tenemos leyes, evidentemente, señor Urralburu, de nada sirve que estemos hablando aquí de planes de buen gobierno y de participación y de transparencia, porque al final serán papel mojado.

Muchísimas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Bueno, una vez terminada la primera tanda, la primera ronda de intervenciones, vuelve a tener la palabra la consejera por un período de veinte minutos.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Gracias, señor presidente.

Bueno, he escuchado con mucha atención, como les dije que haría, las intervenciones de los diferentes grupos esta misma mañana. Posteriormente también escucharé la del Grupo Ciudadanos. El Gobierno, al que represento en esta comisión, se ha empeñado desde el comienzo de la legislatura en que esta asignatura, una asignatura tan etérea como la que hoy afrontamos, que, no nos engañemos, conlleva muchas complicaciones, siga avanzando en su ejecución aquí en la Región de Murcia, porque los temas de transparencia, participación y buen gobierno están dando sus primeros pasos en nuestro país, no solo legislativamente sino también en su desarrollo normativo y en su incorporación a las prácticas y las costumbres de nuestra democracia. Es un camino que hemos empezado a andar pero que estoy segura de que entre todos llevaremos a buen puerto, si colaboramos y si hablamos de lo que es realmente el gobierno abierto, la transparencia, la participación o la colaboración institucional.

Han hablado ustedes, algunos de los diferentes grupos, del cumplimiento en el desarrollo de la Ley de Transparencia. Nosotros estamos trabajando en el desarrollo normativo de la ley cada día, y, como ya se ha señalado en mi primera intervención, estamos por ejemplo desarrollando el decreto de participación ciudadana, que ahora mismo está realizándose el informe en el CES, posteriormente, como saben, pasa al Consejo Jurídico, y esperamos aprobarlo a lo largo del primer trimestre del próximo año.

No hemos esperado a ese decreto para empezar a desarrollar este plan y cumplir con algunas de las tareas y de las acciones que tenemos que desarrollar en esta Consejería. Estamos tramitando además todas las solicitudes de información pública que nos llegan, además de realizar otras acciones como, por ejemplo, recientemente los presupuestos participativos, incorporando esas consultas que se han realizado, no solo la pública sino en los diferentes colectivos, a la ley del presupuesto, el anteproyecto de ley, y ojalá se apruebe cuanto antes y conlleve también la aplicación de muchas de esas acciones que han sido aportadas por la ciudadanía y que, como en el caso de los presupuestos de 2017, ya cumplen con ese porcentaje del 90% de ejecución.

Se está haciendo especial incidencia en que las comunidades de murcianos establecidos en el exterior también reciban toda esa información puntual de cada una de las consultas, y les recomiendo que entren en la página de participación ciudadana de la Comunidad Autónoma porque allí encontrarán toda esa información y de forma detallada sobre todos los procesos. De hecho, para que tengan algunos datos, se ha respondido ya a 460 solicitudes de derecho de acceso a la información, y no solo están las preguntas y las solicitudes sino también las respuestas que se han ofrecido a esas consultas ciudadanas en la propia página web.

Como les decía, también hay otros datos de interés, como la participación en los 46 proyectos de participación del Gobierno regional en leyes, decretos y diferentes procesos, o, por ejemplo, las 445.000 personas que han solicitado información y se han descargado 350.000 ficheros desde que se aprobó esta ley.

Y en cuanto a lo que decían de seguir aportando nuevos datos en materia de personal, tenemos la

fecha de cumplimiento aportada por el propio Consejo de la Transparencia hasta el 31 de diciembre de este año y vamos a cumplir con ese compromiso, pero haciendo compatibles esos datos con la Ley de Protección de Datos. Ya nos penalizaron en la Agencia Nacional de Protección de Datos en una medida anterior y no queremos incurrir en otra falta, y queremos publicar todos esos datos con todas las garantías. Somos de los portales, además, de los pocos portales, que dan todos los datos de conciertos educativos y sanitarios y están disponibles en esa página web.

Han planteado también una reforma de la ley, incluso yo acepto el reto del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Es verdad que ya ha experimentado varias modificaciones y que, siempre que sea desde la base del consenso y que se pueda volver a plantear sin que se afronte con inseguridad jurídica, nosotros aceptamos ese reto.

Además, hay que aclarar que a participar se aprende participando y que tenemos que empezar a participar para aprender a participar y a generar esa cultura de la participación. Yo le aseguro que trabajar, señor Urralburu, en la participación real no es intentar adueñarse de las plataformas ciudadanas. La participación real no es arrastrar a muchas de las plataformas ciudadanas a la radicalidad. Para nosotros la participación real no es participar de ser protagonistas de esas protestas, aunque sean pacíficas no es la participación real, sino que para nosotros la participación real es establecer esos foros, esos comités de participación, que en temas como el Mar Menor, o el citado por usted, del reto que tenemos para que se consiga ese objetivo tan justamente reivindicado por la plataforma Prosoterramiento durante treinta años, que se soterran las vías de ferrocarril a su paso por la ciudad de Murcia. Y para ello la participación se afronta con responsabilidad, con todos los colectivos, ofreciendo información rigurosa, técnica, objetiva, y sobre todo acabando con los discursos demagogos de políticos como usted.

Usted ha vuelto a demostrar que está en esa postura de la confrontación del insulto, de un discurso manipulador, extremista, y le recuerdo lo que reiteradamente dice en su encuesta el CIS, y que los nuevos datos otra vez lo ponen de relieve con un 27%, estableciéndolo en los tres primeros temas de preocupación ciudadana. Cuando usted habla de corrupción ese problema afecta a todos los partidos y a todos los políticos, o por lo menos los ciudadanos no distinguen entre partidos y políticos. ¿Por qué? Porque hay ejemplos en todos los partidos y en distintos políticos, incluido su partido, como bien ha recordado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El gobierno abierto no es una cosa de la izquierda, no lo inventaron los partidos de la izquierda ni lo inventaron los partidos populistas, que son los que lo quieren patrimonializar. Es algo que precisamente forma parte del ADN del partido al que represento, del partido al que representa este Gobierno, el Partido Popular. Yo sé que les sale un poco de sarpullido al escucharlo, pero esa es la realidad porque este partido es el que ha hecho las primeras leyes en España y en la Región de Murcia sobre transparencia y participación, y es precisamente en esta región donde se han hecho los primeros presupuestos participativos de España, y es en un municipio de la Región de Murcia, como es Molina de Segura, municipio que en primer lugar desarrolló unos presupuestos participativos con un alcalde de nuestro partido.

Sacan a pasear siempre el sambenito de la corrupción sin importarles que el Gobierno de Mariano Rajoy ya lleva tomadas más de setenta medidas contra ella, o que haya legislado y reglamentado más que ningún otro gobierno, incluso ampliando a los quince años los períodos de prescripción de muchos delitos vinculados con estas causas.

Debo recordarles, porque lo han ignorado o, peor aún, no sé si es que lo ignoran, que el Gobierno de la nación ha hecho la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno con las medidas penales y procesales de lucha contra la corrupción incluidas en la reforma del Código Penal, la Ley reguladora del Estatuto del Alto Cargo o la Ley de Actividad Económica de los Partidos Políticos.

Y en nuestra región también hemos hecho los deberes en esta materia. Antes decían que habíamos incumplido con la presentación del proyecto de ley del buen gobierno y regulación de altos cargos. El Gobierno cumplió con el plazo de tres meses para presentar ese proyecto, y lo hizo aquí en la Asamblea, pero decayó porque se disolvió la Asamblea.

Además, el Consejo de la Transparencia sí aparece como colaborador necesario en el Plan de Gobierno Abierto en el que está trabajando el Ejecutivo. Les he dicho en mi intervención que el mis-

mo día que se presentó el documento al Consejo de Gobierno yo me reuní con el presidente del Consejo de la Transparencia para que lo hiciera extensible al Consejo de la Transparencia, y no es entonces culpa de esta Consejería que no se haya celebrado una reunión para hacerlo extensible al resto de los componentes del Consejo, porque sí que tienen ese documento. Y, como bien ha recordado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hemos venido hoy aquí a presentar este documento a iniciativa propia, hemos solicitado nosotros comparecer porque creemos que es importante trabajar en este documento y recoger las aportaciones de la Asamblea Regional.

Que los entes locales no estén incluidos en la ley no es porque no quiera el Partido Popular, sino porque la Asamblea Regional entendió que carecíamos de las competencias estatutarias.

Y todas esas cosas conviene recordarlas y ponerlas de relieve porque, si no, se falta a la verdad, y, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la memoria a veces retiene muy poco tiempo y se nos olvida, y es importante volver a recordarlo.

Nosotros sabemos que hay que trabajar mucho más en materia de transparencia y en materia de gobierno abierto, y además hacer que los gobiernos se abran a la ciudadanía y hacer extensible esa cultura a las empresas y a las instituciones. Creemos que hay que proporcionar la máxima información, y como consejera de Transparencia y portavoz del Gobierno lo aplico cada día en el ejercicio de mis funciones, y todos los datos de los que dispone un gobierno que aportan precisamente valor a los ciudadanos. Pero no creo en la transparencia como un escaparate de las desavenencias internas y de los trapos sucios, ni como una medida de presión para que, lejos de que se ayude y se tomen esas decisiones acertadas, se dé más fuerza a las acciones populistas, demagógicas, cobardes y mediáticas, que nunca benefician al interés general y siempre benefician al interés personal.

La transparencia creo que nunca puede convertirse en un fin en sí mismo, sino que es el medio para evitar esas malas prácticas y vigilar a los gobernantes. Por tanto, aun sabiendo que nos queda mucho por hacer, me siento orgullosa de lo que ha hecho este Gobierno durante lo que llevamos de legislatura. Y en ese sentido, quiero agradecer el trabajo -hoy nos acompaña el director de la Oficina de Transparencia, José David Hernández, y de todo su equipo- por cómo han avanzado en estas competencias durante estos años, con menos recursos que el Consejo de la Transparencia, por cierto, que es quien desarrolla las competencias, recuerdo, la Oficina de la Transparencia y Participación de la Región de Murcia.

No obstante, le diré que usted ha sacado a relucir, señor Urralburu, un recorte de prensa de las desavenencias, pero no ha sacado a relucir el recorte de la comparecencia del presidente del Consejo de la Transparencia reconociendo que no se podían saltar ciertos procedimientos en las reivindicaciones que pedía la Consejería, y que aceptaba que se siguiera el procedimiento y que se dotase al Consejo de la Transparencia de los recursos técnicos y materiales que nos estaba solicitando durante esos días en los que hubo esas desavenencias internas, esos trapos sucios que se lavaron en la prensa, y en los que, por cierto, yo no participé activamente.

Incluso, para ir un paso más allá, porque creemos que la participación y la transparencia y el buen gobierno es responsabilidad de todos y de todas las administraciones públicas, no solo para el Gobierno regional, estamos trabajando para que se exporte todo lo que estamos haciendo al resto de instituciones sujetas a esa Ley regional de Transparencia, porque si bien no está sujetas existe una voluntad por parte del Gobierno y del Consejo de la Transparencia en aplicar acciones que incumban también a los municipios y a sectores tan importantes y a ámbitos tan importantes como el de la educación, más allá de lo que marque la ley por convicción, porque creemos que, efectivamente, hay que trabajar de esa manera transversal.

En mi intervención anterior ya les he hablado de que con este plan tenemos que contar con todas las administraciones públicas en esa colaboración interadministrativa y tenderles la mano para que aprovechen toda nuestra experiencia.

Antes les he contado los ejes temáticos de este borrador y que hay algunos trasversales a todos y que impregnan todas las hojas de ruta del plan, que es precisamente para crear esa cultura de la participación y la transparencia, para educar a ciudadanos mucho más formados, más democráticos y más comprometidos. Queremos ciudadanos que estén comprometidos y que sean activos en la participación de decisiones de nuestro Gobierno, y es verdad que hay que hacer mucha difusión, lo decía la

diputada, la señora Presentación López, que hay que insistir mucho también en esa difusión, en esa publicación activa, porque queda mucho por hacer. Es verdad que la gente siempre solicita poder participar, pero a la hora de la verdad hay poca participación y tenemos que fomentar esa participación, y eso se hace estableciendo canales de difusión y de publicidad activa, y ese es uno de los ejes también fundamentales. Por eso tenemos previstas una serie de acciones desde el principio, y por eso recientemente, por ejemplo, presenté el Plan de Gobierno Abierto, ese documento inicial, al Consejo Escolar de la Región de Murcia, porque su opinión era muy importante, porque conocen además de primera mano la realidad educativa. Tendremos dos líneas que deben ayudar a conseguirlo, una es la enseñanza directa a los alumnos de estos temas, con programas y acciones formativas, y la otra es que nuestros colegios e institutos sean centros transparentes y participativos, para que no solamente vayamos a los centros a explicar la transparencia y la participación como algo externo a la vida escolar sino como parte fundamental de la vida de los propios centros educativos.

También les he hablado, señorías, antes de unas cuantas acciones de participación que están recogidas en el plan, pero ahora quiero hacer una reseña a una realidad, a los presupuestos participativos, que nos marcan la diferencia con otras comunidades, y que demuestran que aquí no vendemos humo, y que por supuesto se demuestra nuestro compromiso con la participación y con la transparencia con iniciativas que no solamente han sido pioneras sino que siguen siendo las únicas experiencias a nivel nacional. La experiencia del año pasado ha resultado un éxito, porque todas las propuestas aprobadas en ese proceso se están ejecutando, y de hecho el balance aportado por la propia Consejería de Hacienda es del 90% de las acciones sometidas al proceso de participación, que ya están ejecutadas.

No he querido en mi intervención hacer una lectura resumida del Plan de Gobierno Abierto, aunque ustedes tienen a disposición ese plan, que si aún no lo han leído está disponible en la página de transparencia.carm.es, y que quizá también con la aportación hoy de la comparecencia hayamos fijado algunas de las acciones prioritarias con mayor claridad.

Tampoco he querido lanzarles un mar de datos o desgranarles las 90 propuestas que ya se reflejan en ese plan, y lo he hecho por dos motivos: uno, para darle agilidad a la sesión y que resulte realmente productiva para todos, y sobre todo para que resultase una jornada, una sesión fructífera para todos los habitantes de nuestra región, y, además, porque creo que una de las virtudes indudables de este documento es que sigue estando vivo, que se mueve, que crece y que se modifica a diario. Estamos a tiempo de realizar todas las aportaciones, de cambiar, de realizar iniciativas, de exponer las ideas de todos y en eso estamos. Por eso el motivo de la comparecencia.

Considero que son temas que necesitan ser ordenados, planificados, es el motivo por el cual también se ha elaborado el documento por parte del Gobierno regional, y mientras tanto seguiremos trabajando para mantener ese liderazgo de transparencia y empezar a serlo en materia de participación, porque este Gobierno no tiene más límites que los que impone la ley ni más ambición que hacer la vida más fácil a todos los habitantes de nuestra región.

Muchísimas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora López.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, casi que voy a contestar más al portavoz del Partido Popular que a la señora consejera. Bueno, es que has comentado muchas cosas y sobre todo me has mencionado muchas veces y tengo que contestarte.

Hay algunas de las cosas de las que yo he comentado que ahora, en su última intervención, la señora consejera no ha comentado, y si acaso ahora después, de verdad, porque me choca muchísimo el tema de la participación juvenil y sobre todo lo que he reiterado antes, que se mencione un órgano como la Comisión de Coordinación de Políticas de Juventud, órgano que no funciona, y así lo ha re-

conocido el propio Gobierno. Entonces, si no ahora, fuera, porque ahora mismo no tiene usted las competencias de Juventud pero las ha tenido hasta hace bien poco, y los ha incluido y tendrá que explicar el motivo.

Bueno, vamos a ver. Los grupos de la oposición lo que hacemos es la labor de control al Gobierno, señor Martínez. Si con esa labor de control al Gobierno el Gobierno se desgasta, pues será porque, efectivamente, la oposición tiene razón, hace buen trabajo y el Gobierno no lo hace tan bien y por eso se desgasta.

Con respecto a todo lo que se ha dicho del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, yo quiero dejar muy claro que el Consejo cumple con las obligaciones que tiene la ley. Le es muy difícil, muy complicado, no solo por lo que ha sido notorio y público, que es el torpedear la propia función del Consejo de la Transparencia, y sobre todo también la última, que es la de mermar los recursos que tiene el propio Consejo de la Transparencia, o dejar cosas en los cajones, como es la búsqueda de un nuevo local, la reposición del personal en el Consejo, que eso complica, casi que impide, la labor importante de control en materia de transparencia que tiene que hacer un órgano independiente, como ese el Consejo de la Transparencia. Con las palabras que ha dicho el señor Martínez corrobora efectivamente esto, que lo que no quieren es que exista este órgano de control independiente en materia de transparencia.

Por supuesto, todos los grupos que representamos a los ciudadanos y que estamos hoy aquí hacemos las cosas contando con la ciudadanía, primero porque representamos a los ciudadanos y luego porque, efectivamente, cada uno, y no voy a destacar la labor de uno y de otro, pero seguro que todos nos reunimos con personas, con colectivos, y hacemos esta labor con los ciudadanos. Probablemente esto no lo hizo el Partido Popular cuando se habló en el debate parlamentario, en 2013, de trabajar una ley de transparencia de manera conjunta, y de repente la presentó el Partido Popular en solitario, cuando ya la había presentado el Partido Socialista, y la retiramos precisamente para hacer esa labor conjunta, y, como digo, por la puerta de atrás la presentó y la aprobó porque tenía, aunque tuvo el apoyo del Partido Socialista, pero tenía esa mayoría absoluta, que impedía que salieran muchas de las cosas que después con la reforma, y por eso se trajo esa reforma y fue la primera propuesta de reforma de ley que trajo el Grupo Parlamentario Socialista en esta legislatura, que fue esta de la Ley de Transparencia, porque ahora la mayoría absoluta del Partido Popular no impide que se aprueben cosas tan importantes como es la parte de ética y buen gobierno que incluye la ley.

Nuestra obsesión son los ayuntamientos siempre y la política municipal, por supuesto, y en esta materia también, pero es una mayor obsesión, señor Martínez, que no se boicotee, que no se obvие a los ayuntamientos, sobre todo que se deje de ser desleal con los ayuntamientos que no están gobernados por el Partido Popular. Y aquí lo hemos denunciado públicamente, con iniciativas también en la Asamblea Regional, esa labor de deslealtad que se hace por parte del Gobierno regional de no atender a muchos de los alcaldes y alcaldesas, y sobre todo de acudir a los municipios sin que se entere nadie del equipo de gobierno de la corporación municipal y sí los miembros, concejales y concejales, del Partido Popular. Esa es nuestra obsesión, señor Martínez.

Yo hablaba de los ayuntamientos porque es una garantía que estén en la ley; aunque haya un compromiso, como decía la señora Arroyo ahora en su última intervención, de incluirlos y de contar con ellos, y de ahí la Red de Municipios por la Participación y la Transparencia, pero es una garantía el que estén en la ley.

Y todos sabíamos que la advertencia de los Servicios Jurídicos no tenía razón, y así lo dijo luego el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y si a usted, señor Martínez, le vale tanto el que haya informes jurídicos, el que haya una garantía jurídica de todo lo que se hace, ¿por qué no le vale el informe del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, que dice que los ayuntamientos pueden estar en el ámbito subjetivo de la ley? Eso significaría...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Yo no he entrado ahí.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Sí, ha entrado, y en mi obsesión con los ayuntamientos yo lo relaciono...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Tiene que preguntarle a ellos, no a mí.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Ellos están sumándose cada día más a la Red de Municipios y han asistido todos a un Consejo de Alcaldes convocado por el anterior presidente, Pedro Antonio Sánchez, en el que todos pusieron de manifiesto que querían estar en esto, y eso está clarísimo. Eso significa que exista una mayor coordinación en las políticas de transparencia y de participación en toda la Región, algo necesario.

Y lo último, para no pasarme del tiempo, que antes ya me he pasado, cosa que agradezco al presidente, en los informes que se aprobaron en el último Pleno del Consejo de la Transparencia se dejó muy claro por parte de los asistentes, y se ha dejado claro después, cuando han pasado los plazos para presentar alegaciones y no se han hecho, sobre todo sobre el informe afectado, que era el de la publicidad activa, sobre los criterios de publicidad activa. Se dijo que si se aprobaba no se iba a cumplir. Eso es lo que se dijo, que si se aprobaba no se iba a cumplir. Que se dijera con la boca pequeña, con otras palabras, yo digo lo que yo escuché, y fue eso, que si se aprobaba ese documento no se iba a cumplir.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

¿Me escuchaste a mí decir eso?

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Yo no he dicho quien lo dijo y no voy a decir quién lo dijo, porque he revisado el acta de esa sesión y no viene exactamente ni esa palabra, ni esa frase, ni quién lo dijo. Entonces, yo no voy a decir nada que no esté reflejado en el acta, digo lo que yo oí. Y algo que no está luego corroborado en un acta de una sesión plenaria del Consejo de la Transparencia, pues, como comprenderá, no lo voy a...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Entonces no ha sucedido. Si no está en acta no ha sucedido.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Porque el acta es sucinta.

Quería contestar a esto, que me ha pedido el señor Martínez que dijera lo que yo oí y eso es lo que yo oí.

Reitero el agradecimiento de que nos venga a contar el plan de gobierno abierto. Espero de verdad que las aportaciones que hemos hecho se recojan. Yo he sido una de las que ha participado en el plan, porque yo hice la consulta y estoy muy atenta a todo lo que está haciendo el Gobierno regional sobre estos asuntos, y espero que sigamos hablando de esto en esta Asamblea y que consigamos ponernos un objetivo común, que es muy importante, que tiene que ser el reformar la ley de verdad, pero hacerlo juntos para que quede perfecta, para que funcione perfecta y sobre todo para que tenga los recursos necesarios para poder funcionar.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora López.
Tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer a la señora López que haya aclarado mi intervención, porque a mí se me ha llamado aquí mentiroso y lo que he trasladado es lo que se dijo en ese Consejo, en el que no estuve, pero hubo personas de mi partido político que sí me han certificado que eso se dijo allí. Yo creo que esto es lo que le pasa al Partido Popular, que lo que no consta en acta no existe, ¿no?, pero sí existe. Existen muchas cosas.

Señor Martínez, mire usted, posverdad es que hablemos de Gürtel y usted me hable de Monedero. Posverdad es que digamos que M. Rajoy, creemos que es el presidente del Gobierno, ese M. Rajoy que aparece en los papeles de Bárcenas nos da que indiciariamente es el presidente del Gobierno, y que ustedes hablen de Venezuela. Posverdad es que la señora Arroyo, que digamos que ha utilizado la institución pública para defender intereses privativos e intereses propios del Partido Popular, es decir, que no ha actuado de modo ejemplar y por tanto no puede hablar de ejemplaridad, y ustedes nos hablen de la financiación supuesta de Podemos por parte de Irán. Posverdad, señor Martínez y señora Arroyo, es que cuando nosotros le escuchamos a usted precisamente, señora Arroyo, hablar de independencia de los medios de comunicación, que usted es conocida por llamar por teléfono a todos los medios de comunicación de esta región para imponer la lectura de la realidad que quiere el Partido Popular, por enviar notas de prensa con la línea oficial en correo electrónico, y eso consta, señora Arroyo, y si no cumplen les amenaza con la retirada de la publicidad institucional. Esa es la verdad, no la posverdad que ustedes cuenta. Señora Arroyo, es así.

Miren ustedes, señor Martínez y señora Arroyo, posverdad es que cuando el expresidente Pedro Antonio Sánchez dimitió la 7RM dijera que se había tomado unas vacaciones, un tiempo de descanso, una excedencia, después de veinte años dedicado al servicio público. No, dimitió por estar imputado en dos causas de corrupción.

La realidad, señor Martínez, es que ayer el señor Monedero compareció en el Senado ante exclusivamente el Grupo Popular, porque el Partido Popular, que tiene por ley un 29% de voto, por ley, la Ley del Senado, de composición del Senado, tiene una representación del 60%. Esa ley que no es o que es muy poco democrática, por decírselo de una manera sencilla. Pues, fíjese usted, en ese mismo Partido Popular está la señora Barreiro, imputada ya por tres causas, incluida la causa Pokemon, y ustedes no la han echado del Grupo Popular. Eso es ejemplaridad, señor Martínez. La realidad es que ni el Partido Podemos ni el señor Monedero están siendo investigados en ninguna causa judicial, al contrario, se han rechazado todas las denuncias falsas que incluso ustedes han hecho. Porque, fíjese, se puede incluso denunciar y poner una querrela a unos jueces cuando no compartes la opinión de un juez. Recurrir es un procedimiento que está dentro del ordenamiento jurídico, lo que no se puede hacer es una y otra vez decir mentiras y poner denuncias falsas, como han dicho muchas veces los jueces sobre sus denuncias. Lo que no es falso es lo que se está investigando en la Audiencia Nacional sobre el Partido Popular y la financiación ilegal del Partido Popular.

Dice usted que el Partido Popular, señora Arroyo, es el mayor defensor de la transparencia y de la lucha contra la corrupción. ¿Usted sabe quién fue el que elaboró las medidas de lucha contra la corrupción en el Congreso de los Diputados en la legislatura entre el 2011 y el 2015? Se lo recuerdo, el señor de la Serna, que terminó en el Grupo Mixto y expulsado del Partido Popular por corrupción. ¿Sabe usted quién es actualmente el responsable de la Oficina del Cargo Público de su propio partido, el Partido Popular? Se lo digo yo, el señor Ayala, alias don “faro de Cabo de Palos”, sabe usted por qué, ¿verdad?

No hablen ustedes de lucha contra la corrupción, no hablen ustedes de cumplimiento de las leyes, que ustedes son los que más veces se han saltado las leyes. No son absolutamente ejemplo de nada y tampoco el presidente del Gobierno es ejemplo de nada. Que toda la ciudadanía en la Región de Murcia sepa... en la Región de Murcia y en el conjunto del país, que indiciariamente el señor presi-

dente del Gobierno, M. Rajoy, ha cobrado indiciariamente, repito, 300.000 euros de dinero público en sobres en negro, señora Arroyo, dice poco de la ejemplaridad de los cargos públicos a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular.

Y ahora voy propiamente a lo que ha venido usted a presentar hoy aquí. Dice usted, señora Arroyo, que la ley es una chapuza. Pues es su ley. Sí, ha dicho que la ley es una chapuza, que la Ley de Transparencia... bueno, el señor Martínez, que la ley es una chapuza. Pues es su chapuza. Dice usted, usted sí lo ha dicho, señora Arroyo, que lleva el Partido Popular muchos años defendiendo la transparencia, el buen gobierno. Esta es su ley, esta ley chapuza es su ley. Y es verdad que el Partido Socialista hizo una propuesta de modificación de la ley entre las que iba la modificación del artículo 54, y usted, señor Martínez, votó a favor; por tanto, es una chapuza redoblada. Lo único que nosotros hemos hecho ha sido confiar en que esa chapuza al principio en teoría podría funcionar, y ver que, efectivamente, no era posible que funcionara. Por eso planteamos que hay que hacer una modificación nueva de esa ley, señora Arroyo, y creemos que es imprescindible incluir todo en un cuerpo de ley único, un cuerpo de ley que cree organismos e instituciones que velen por la transparencia del buen gobierno, señora Arroyo, que no dependan directamente del Ejecutivo, porque sabemos lo que ocurre en esta Comunidad Autónoma cuando ponemos al zorro a cuidar a las gallinas, sabemos lo que ocurre, señor Martínez, somos perfectamente conscientes de lo que ocurre.

Fíjese usted, tengo aquí un informe del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Consejo estatal, señora Arroyo, no sé si le interesa o no... ¿Sí? Pues no lo parece, señora Arroyo, pues no lo parece, señora Arroyo. Mire, tengo aquí un informe del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estatal que dice: "Informe con relación al documento sobre necesidad de una tercera reforma de la Ley de Transparencia". Señora Arroyo, está firmado por la presidenta...

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Vaya concluyendo, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Termino enseguida, señor presidente.

Está firmado por la presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la señora Esther Arizmendi, y en ese informe, en las consideraciones, antecedentes, consideraciones preliminares y en las consideraciones generales dice cosas como que entre los aspectos que han sido objeto de modificación destaca la regulación del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia como órgano independiente de control encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la publicidad activa y por la garantía del derecho de acceso a la información pública, configurado como un ente de los previstos en la disposición adicional quinta de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública en la Región de Murcia. Este Consejo, en la consideración general, dice: "Se destaca positivamente la inclusión en la propuesta de modificación normativa de una explícita referencia a la personalidad jurídica del Consejo de la Transparencia". Está pidiendo exactamente el Consejo de la Transparencia estatal, la señora Esther Arizmendi, lo mismo que estamos pidiendo aquí en la Región de Murcia, que se le dote al Consejo de la Transparencia de entidad jurídica. Y también dice el otro párrafo... se refiere a la oportunidad de que una eventual reforma de la legislación autonómica en materia de transparencia incluya a las entidades locales, señora consejera. No solamente se tiene competencia sino que además se tiene disponibilidad, y les interesa a las entidades locales estar protegidas en una ley regional, evidentemente, que aporte recursos y aporte interés de resolución de la transparencia en esta Comunidad Autónoma y no deje todo en manos del Gobierno regional.

Pues ahí tienen pruebas claras, rotundas, de que sus lecturas de la transparencia y buen gobierno nada tienen que ver con lo que desea incluso el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia o el Consejo de la Transparencia estatal.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urralburu.

En aras de que estamos prácticamente fuera de tiempo y hay ahora Junta de Portavoces, este presidente va a ser magnánimo, ecuánime, y va a renunciar a su segundo turno también.

Les pido —vamos pasados de tiempo— al señor portavoz del Partido Popular y a la compareciente que sean concretos, concisos, porque yo creo que ya se han dicho muchas cosas esta mañana, y centren su intervención.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente, lo intentaré, aunque podría estar una mañana entera hablando sobre posverdad, verdad, objetividad y subjetividad.

Es cierto, señora Arroyo, la memoria es frágil. De hecho, el señor Urralburu lo ha demostrado esta mañana aquí, la enorme fragilidad de su memoria. Pero yo sí le voy a recordar alguna cosa al señor Urralburu. Mire, ha basado toda su intervención en la posverdad, la verdad, la objetividad, la subjetividad... Yo le voy a dar datos objetivos y le voy a hablar de verdad, no le voy a hablar de posverdad, le voy a hablar de verdad.

Mire, sobre si la señora Arroyo ha utilizado las instituciones públicas para defender al señor Sánchez o se ha extralimitado en sus funciones, es algo subjetivo y forma parte de la posverdad en la que ustedes viven. Ahora bien, que usted ha utilizado el dinero de la subvención de la Asamblea Regional para pagar el procurador para denunciar al señor Pedro Antonio Sánchez, eso es objetivo y es verdad. No, no, si estaba demostrado, si presentaron ustedes la factura, señor Urralburu.

Sobre que la señora Pilar Barreiro no ha sido juzgada, por tanto no podemos condenar ningún comportamiento hasta que lo diga un juez, eso es objetivo y es verdad. Igual que es subjetivo y es posverdad que usted vierta acusaciones sobre que tenemos determinados corruptos porque lo dice Podemos, cuando no lo ha dicho todavía un juez. Sí que es verdad, señor Urralburu, y sí que es objetivo, señor Urralburu, que ustedes tienen en su grupo parlamentario a pederastas, a agresores y a corruptos, señor Urralburu, y eso sí es verdad, eso no forma parte de la posverdad. Ojo, a pederastas, señor Urralburu, esos son sus compañeros de partido, no los míos, señor Urralburu.

Habla de denuncias falsas. ¿Usted habla de denuncias falsas? ¿Usted le habla de denuncias falsas al Partido Popular de la Región de Murcia, que más de ochenta compañeros míos han tenido que pasar por los tribunales por más de ochenta denuncias falsas, señor Urralburu? ¿Usted viene a hablarme aquí de denuncias falsas en la Región de Murcia? Hombre, un poquito de seriedad, señor Urralburu.

Habla de la Plataforma Prosoterramiento. Mire, si la Plataforma Prosoterramiento tenía un fin loable hasta que llegaron ustedes, y con ustedes llegó el desastre, y con ustedes llegó la gresca, y con ustedes llegó todo lo que hemos ido viviendo en estos últimos episodios, que, desgraciadamente, esta región ha sufrido, porque todos y cada uno de ellos ha sido capitalizados por ustedes, porque ustedes lo único que buscan con todos y cada uno de esos episodios es que la alta velocidad y que el soterramiento no se realice, señor Urralburu, porque para ustedes el interés general es el suyo propio, señor Urralburu.

Me habla y me hablaba de separación de poderes y me habla de su ley. Mire, es que yo no quiero ni tocar su ley, porque su ley, señor Urralburu, como todo lo que ustedes tocan, está llena de elementos anticonstitucionales. Mire lo que decían los informes de su oficina antifraude: que era una chapuza, que se extralimitaba de sus funciones, que las duplicaba en algunas ocasiones y que usurpaba la labor de juzgados, de la Fiscalía y del propio Defensor del Pueblo. ¿Separación de poderes? Sí quiere, repátese la ley, repátese la ley de la oficina antifraude que ustedes presentaron.

Habla de la ley de cuentas. ¿Sabe lo que dijo el Consejo de la Transparencia de su ley de cuentas, sabe lo que dijo? Que era una ley que no era idónea y que era una torpeza y que además era inconveniente. Su ley, señor Urralburu, la que tiene que garantizar la transparencia y la participación en la Región de Murcia.

Y sí, sí digo que la Ley de Transparencia de la Comunidad Autónoma... y lo he dicho al principio, lo que pasa es que usted oye solo lo que quiere, he dicho que fuimos cómplices y fue un grave error, y no tengo problemas en reconocerlo. ¡Cómo voy a tener problemas en reconocerlo, si es la única manera de mejorar! Usted debería de practicarlo más. Mire, la Ley de Transparencia es una chapuza, señor Urralburu, porque lo que se persigue y lo que persigue el Consejo de la Transparencia, y terminará con él, la modificó el Partido Socialista. Lo que pasa es que, insisto, la memoria es frágil y usted lo demuestra intervención a intervención. Lo que se buscaba con el Consejo de la Transparencia y lo que el Consejo de la Transparencia busca, y no lo va a conseguir, es ser un tribunal con capacidad sancionadora, y el Consejo de la Transparencia no tiene que ser eso y este grupo parlamentario no está dispuesto a que sea eso y daremos la batalla. ¿Y sabe dónde daremos la batalla? Sentados en nuestros escaños, porque ayer lo que ustedes hicieron fue dar la espantada, porque ustedes la democracia solo la entienden cuando se investiga al Partido Popular, pero cuando se les investiga a ustedes esa comisión ya queda desvirtuada.

Mire, aquí en esta Asamblea Regional este grupo parlamentario ha sufrido más de seis comisiones de investigación, señor Urralburu. No ha abandonado ninguna, participa en todas y da la cara. Ustedes en el Senado han dado la espantada, y ayer se pudo comprobar por qué han dado ustedes la espantada, y si no que se lo pregunten al señor Riobóo, que habló muy claro, señor Urralburu.

Y sobre el Consejo de la Transparencia, señora Presen, mire, no me hable de cajones, no me hable de cajones, y usted debería de saber de qué cajones hablo y debería saber lo que hizo el presidente del Consejo de la Transparencia cuando vino a esta Asamblea a entregar el informe, y digo que debería de saberlo porque a la que más afectaba era a usted. Y sabe que el señor presidente del Consejo de la Transparencia entregó en esta Asamblea un informe que no era el que había aprobado el Consejo de la Transparencia, señora Presen López, y eso es objetivo y eso es verdad, tan verdad como que el propio presidente del Consejo de la Transparencia esgrimió toda una suerte de excusas, a ver cuál de ellas más peregrina, para justificar que no había entregado en esta Asamblea el informe que el Consejo de la Transparencia había aprobado.

Y, señor Urralburu, me ratifico, miente usted, porque si la credibilidad se la tiene que dar su consejera en el Consejo de la Transparencia me ratifico doblemente: miente usted al cuadrado, señor Urralburu, miente usted al cuadrado. Y resulta que la señora Presen dice: “es que no se recogió en el acta”. No, perdón, si se dijo, se debe recoger en el acta y decir quién fue el que dijo esa frase, porque yo no recuerdo esa frase y yo estaba en ese Consejo, y la señora Presen sabe que yo no fui, por tanto ya no fueron cuatro, señor Urralburu, ya serían tres, que la señora Presen deja en uno pero que no aparece en ningún acta, con lo cual es su palabra contra la nuestra. Y yo le digo, señor Urralburu, si eso fuese verdad, la señora Casaldueiro se habría empleado a fondo para que quedase recogido en el acta. Pues es su miembro en el Consejo de la Transparencia, señor Urralburu, no sé, quizá hay algún miembro más de su partido, con lo cual ya vamos nivelando la balanza, señor Urralburu, ya no solo tienen ustedes el representante político sino que se atribuyen también la representatividad de algunos de los representantes sociales.

Señor Arroyo, termino ya. Continúe con su trabajo, vamos por el buen camino y profundicen en aquellas cuestiones que nuestro grupo parlamentario le ha dicho que debemos de mejorar, y quédese con una parte de la intervención del Partido Socialista, que también es de agradecer que la señora Presen haya realizado aportaciones. De Podemos, como siempre, señora Arroyo, no le voy a descubrir nada nuevo, no se quede con nada porque nada bueno ha traído Podemos a esta Asamblea Regional.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para concluir tiene la palabra la señora consejera, señora Arroyo.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Bien, muchísimas gracias.

Creo que han quedado expuestas perfectamente las distintas posiciones de los grupos de esta Asamblea. Igualmente creo que ha quedado clara la postura del Gobierno regional, y hasta aquí la normalidad de los divergentes, por decirlo suavemente, puntos de vista, pero ahora es cuando todos los que hemos participado en este debate nos tenemos que preguntar qué es lo que podemos hacer para acercar posturas y hacer mejor nuestra región.

Yo hoy les he presentado este primer Plan regional de Gobierno Abierto, el primero, lo han escuchado bien, no ha habido antes, y esperemos que haya más en el futuro, pero eso también nos indica que tenemos una estupenda oportunidad para sentar las bases de algo nuevo.

Agradezco la aportación de todos los representantes de los grupos en esta comisión, en esta sesión, y también a la diputada Presentación López la aportación a través de la consulta pública -gracias por dar ejemplo-, y ojalá todos los ciudadanos que tienen la posibilidad de hacerlo lo puedan hacer antes de que finalice la consulta.

Entre todos tenemos ahora el reto de perfeccionar nuestra democracia y mejorar la confianza de todos los ciudadanos en las instituciones públicas.

Muchísimas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera, señor Ujaldón, y, bueno, el equipo que ha venido con ella.
Se levanta la sesión.